EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Sábado 14 de Enero de 1905 | Año XLII—Núm. 12,148

ALMANAQUE

Hoy sábado 14 de Enero.—Santos Hilario y Eufrasio obispos.
Sol sale 5 horas 3 minutos; pónese 7 horas 10 minutos; luna llena el 20.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Núm. 54
Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Bateliere núm. 18.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.70
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

A velas desplegadas

Pocas, muy pocas veces hemos llenado la diaria tarea bajo impresiones tan halagüeñas como las que nos dominan en este momento.

Las únicas nubes que manchaban la limpidez del horizonte se han disipado por completo. Podemos afirmar de la manera mas categórica que el Senado rechazará el proyecto de reforma de la Constitucion y, ademas, votará el que modifica el reglamento de esa Cámara concediendo á los senadores electos solo el derecho de concurrir al Senado para defender sus poderes.

Gratísimo nos es consignar estas noticias, pues ellas nos permiten decir que, desaparecidas tales causas de malestar, el país va á proseguir á velas desplegadas su marcha progresiva.

Cierto es que todavía tenemos que pasar por el dia de prueba de las elecciones; pero todo indica que ellas se verificarán en órden, que la influencia oficial no extremará su accion en el comicio, y que la composicion de la futura Cámara será superior á la que termina su mandato.

Las altas cotizaciones de los títulos de renta, el despertamiento general de los negocios, el ambiente de optimismo que se ha producido francamente desde hace varios dias, demuestra que nadie teme que las elecciones puedan traer alguna perturbacion, y si ayer la Bolsa se mostró algo impresionada, fué á causa de que se dudaba qué suerte correria la reforma de la Constitucion y, tambien, ¡parece mentira! á que circularon rumores de revolucion en campaña...

No nos ocupemos en demostrar que solo se trata de una invencion absurda, forjada quizás por la desesperacion de aquellos á quienes el alza fulminante de estos dias ha echado una zoga al cuello.

Revolucion en campaña... Vamos! versiones como esa no debieran poder encontrar eco sino en el manicomio, cuando la frase que corre de boca en boca es que el país se va á las nubes! Esa es la impresion general y tambien lo es la de los hombres que tienen mayor competencia en asuntos financieros.

Y si tal es hoy el estado de la atmósfera, imagínese lo que será mañana cuando se sepa el inmenso paso que ha dado el crédito del país en el exterior.

Los capitalistas europeos y tambien los de la República Argentina han seguido con el mayor interés la marcha de nuestro país durante la pasada contienda, y les ha causado una impresion tan favorable la forma como ha resistido la terrible prueba de los nueve meses de guerra, que se han apresurado á ofrecerle al gobierno los recursos que pueda necesitar para cubrir todas las erogaciones extraordinarias que pesan sobre el erario.

La primera en hacer tal manifestacion fué la casa parisiense de Rohtschild, coincidiendo con esta ó poco menos una gran institucion de crédito bonaerense, que ha ofrecido al gobierno no solo los millones que necesite para cubrir las deudas de la guerra, sino tambien todos los caudales que reclama la prosecusion de nuestras incipientes obras públicas.

Aparte de estas proposiciones, cuya seriedad y trascendencia nadie puede desconocer, nos consta que el gobierno va á recibir muy en breve otra no menos halagadora que las anteriores.

Digamos de paso, porque es de extricta justicia, que si los capitalistas extranjeros depositan hoy tal confianza en la riqueza de nuestro país y en la honorabilidad de su actual administracion, ello se debe en buena parte á la conducta observada hace poco por nuestros bancos, que acudieron en auxilio de las finanzas nacionales en una forma nunca vista, proporcionando las sumas que el gobierno necesitaba para cubrir las necesidades mas premiosas.

Y digamos, por fin, que todos los milagros que hoy se están produciendo en nuestras finanzas, tienen por base la existencia del Banco de la República, base solidísima, que le ha permitido al gobierno marchar siempre con desahogo, libre de las angustias que, en las situaciones críticas, crea el menor tropiezo en la percepcion de las rentas.

Volvamos á repetirlo, el país marcha á velas desplegadas, y mucho antes de lo que esperaban los mas optimistas, entre los que tenemos el orgullo de contarnos, el trabajo nos habrá redimido de todos los errores, de todas las grandes aberraciones del pasado.

El poeta de la Atlántida, encerró en dos versos toda la historia de nuestra tierra:

> El Uruguay, que combatiendo entrega
> Su seno á las caricias del progreso!

Si, á pesar de todas las luchas, de toda la sangre derramada, de todas las riquezas convertidas en escombros, los orientales no hemos perdido nunca la esperanza de ver á nuestra patria gozando en plena prosperidad de los beneficios de la paz, y, por eso, á penas terminada una lucha fratricida todos volvíamos con incansable teson á levantar la casa derruida, á roturar los campos yermos, á reunir los ganados, mas remuneradores que las minas de oro, que la guerra dejara esquálidos y dispersos.

Tantos sacrificios, tantos patrióticos anhelos, tantos esfuerzos generosos van á tener al fin su recompensa. Ya no hay á que mirar para atrás. Quizás para llegar á la meta hayamos recorrido el peor de los caminos; pero al fin hemos llegado y ese era el anhelo de todos, aun en los momentos de mas apasionado extravío.

Ahora para que no se disipen tan bellas perspectivas, que por lo gratas parecen espejismos, muy poco es lo que hay que hacer. Bastará con que haya ecuanimidad en el gobierno y cordura en los gobernados.

Si aquel no se empeña en crearse tropiezos, si no se le ocurre suscitar inútiles resistencias, el camino no solo se extenderá á sus pies libre de todo peligro y hasta de toda zarza punzante, sino que le hallará hasta el fin tapizado de flores.

Un peligro y muy grave nos recela entre tanto un próximo futuro, y conviene indicarlo desde ahora, á pesar de que una inolvidable leccion de la experiencia debiera ponernos á cubierto de sus terribles celadas.

La inflazon, la locura especuladora, la confianza insensata y la fiebre de lucro pueden otra vez apoderarse de nosotros y convertir en escombros los que debieran ser magníficos palacios. Seamos prudentes, no confundamos á la realidad, que por mas bella que sea, siempre es prosaica, con las quimeras de los fantaseadores, que quieren realizar en un dia lo que solo puede ser obra del tiempo y del trabajo.

Trabajemos llenos de confianza y fé; no dudemos que el esfuerzo tendrá en todos los casos la merecida recompensa; pero no olvidemos tampoco que vivimos en la dura tierra, que solo da bienestar y tranquilidad al que la fecunda con el sudor de su frente, como con sabiduría profunda viene enseñándolo desde la infancia de la humanidad el mas augusto de los libros.

NOTAS DE FÉNIX

Hablemos de cosas alegres, de aquestas y de otras tierras. Ayer, en Montevideo, se cumplió estruendosamente el refran de: «cada uno tiene su modo de matar pulgas», pues un tal José Perez, que por mas señas fué conducido al Manicomio, la emprendió á balazos con los insectos domiciliados en su mullido lecho.

Un brinco mental y estamos en Madrid donde los apóstoles de las ideas modernas comienzan á ver claro que para el triunfo de sus ideales es una carga muy pesada la oratoria, y se disponen á exponer la bondad de sus doctrinas por medio del hecho.

Un grupo de obreros, entre los cuales se tiene como una ventaja del progreso el amor libre, acaba de celebrar lo que pudiéramos llamar un meeting de boda, pues la reunion verificose con el exclusivo objeto de hacer la presentacion de un matrimonio modernista ó como si dijéramos, comprimido, llevado á cabo con todas las formalidades de las creencias libres y sin mas requisito que la conveniencia amorosa temporal de ambos contrayentes.

El meeting revistió verdadera solemnidad, siendo testigos todos los concurrentes del acta que se levantó, en la que los novios hacian constar que se unian por el libre ejercicio de su albedrío.

Despues de la presentacion de la feliz pareja se pronunciaron varios discursos ensalzando el acto que acababan de realizar los novios, indicando á los compañeros y correligionarios el camino del matrimonio mas breve y mas barato de los que hasta la fecha se han conocido.

El ejemplo de los nuevos esposos dió sus inmediatos resultados, pues fueron tantos los asistentes al meeting que pidieron ser amonestados libremente, que el compañero que presidia se vió en la necesidad de ordenar se abriera un registro en la secretaría del Centro donde fueran inscribiéndose los que, sugestionados por el acto que presenciaban, sentíanse con valor para contraer unas nupcias libres y sin costas.

* * *

La rivalidad latente en todos los órdenes de la vida entre Francia y Alemania lleva á muchos publicistas franceses y francófilos á tratar de este fecundo tema: el porvenir de la lengua francesa. Los primeros muestran en su desarrollo un optimismo extraordinario, viendo el francés en época cercana enseñoreándose del planeta; los segundos, aun cuando quieran disimularlo, son tan apasionados como los mismos nacionales, de cuya lengua están enamorados, puesto que llegaron á dominarla hasta el extremo de escribir en ella todo cuanto querian y como lo imaginaban.

Novicow, en su reciente trabajo acerca de «La expansion de la nacionalidad francesa», dice que los méritos de esta lengua quedan suficientemente probados por su claridad y limpidez. Si el atractivo de un idioma está en razon directa del que su literatura pueda ofrecer, la francesa, incluyendo en ella las obras científicas, aumenta el desarrollo de la lengua y su propagacion por las naciones. Novicow, que es un sociólogo habituado y enamorado de las grandes síntesis, encuentra razones para que aquella expansion sea un hecho, no solo en los motivos expresados, sino tambien en la índole de la constitucion física del territorio. Francia es, bajo todos los aspectos, un país de los términos medios: ni tiene las montañas mas altas del mundo, ni las llanuras mas dilatadas, ni los rios mas caudalosos, ni tampoco las campiñas mas fértiles. Las obras literarias francesas tienen un carácter internacional, porque pueden agradar á todas las naciones. En punto al refinamiento de la vida, costumbres y sentimientos, Francia en general, y Paris en particular, ocupan hoy el lugar preeminente con relacion á las demás capitales y naciones. Estas circunstancias, favorables cual ninguna, otorgan tambien una superioridad innegable á las producciones de la literatura francesa.

* * *

Véanse las conclusiones,—sin duda alguna muy verídicas y razonables,—de una conferencia que sobre el problema de la emigracion dió dias pasados el señor Gonzalez Besada en el Centro Gallego de Madrid:

Despues de señalar como factores principales de la emigracion en España, y particularmente en Galicia, la facilidad de comunicaciones por mar, el exceso de poblacion en relacion con la que produce el territorio y el absentismo, declaró en frente del criterio de represion que sustentan los gobiernos, que no hay derecho á detener al que se va por no hallar en su país medios de subsistencia mientras no se le faciliten.

Con las medidas de rigor que para contener la salida regular y legal se ponen en práctica, se favorece la clandestina, tan fácil en una region limitada por cien kilómetros de costa.

En punto á la conveniencia ó inconveniencia de la emigracion para Galicia, adujo el orador el dato de que, por virtud de ella, ingresan anualmente en la region de 50 á 60 millones de pesetas en giros que oscilan entre 200 y 300, sin contar los cuantiosos capitales que traen los que regresan.

El mal que el fenómeno entraña no se evita, pues, con dificultades y obstáculos fiscales, ni con medios preventivos que suponen la comision de un delito: bastan para ello el Código Civil y las leyes militares.

La emigracion normal en la tierra gallega es una emigracion bendita, que sobre no romper el vínculo con la patria y enaltecerla en el extranjero, la enriquece.

El orador finalizó su discurso dedicando párrafos sentidísimos á algo que sublima la emigracion en los hijos de Galicia: la nostalgia, vulgarmente, la «morriña», fenómeno del espíritu que revela que lejos de su patria, el gallego no olvida en tierras lejanas la tierra en que nació.

* * *

Ecos de todas partes, cortitos, variados, interesantes y útiles:

El profesor Biermer, hablando de la higiene privada, llama á la consuncion «enfermedad del dormitorio», agregando despues: «Mientras que las gentes se resignen á vivir y dormir en pequeñas habitaciones con todas las ventanas cerradas herméticamente, impidiendo la entrada del aire, que es nuestro principal alimento, no hay médico ni medicina que puedan curar sus dolencias.»

—Dice el «Cape Times» que ocho palomas soltadas en Hinberley (sur de Africa) llegaron á la Ciudad del Cabo (Capetown) en catorce horas, siendo la extension recorrida de 850 kilómetros, ó sea algo mas de 60 kilómetros por hora.

—Según la «Monthly Review», el número de suicidios por millon de habitantes es en Francia, de 216; en Dinamarca, de 238; en Suiza, de 233; en Alemania, de 206, y en el Japon, solo de 177.

—En una conferencia celebrada recientemente en Paris por la Asociacion Crematoria se manifestó que Alemania se halla á la cabeza de las naciones que usan este medio de disponer de los cadáveres.

En Paris hubo 6.628 cremaciones el año pasado.

—Sir James Crichton Browne opina que el aumento de apendicitis en la actualidad es debido en gran parte á trastornos digestivos, resultantes de una imperfecta masticacion y de la intranquilidad y agitacion que caracteriza á la vida moderna, cosas que tanto influyen en la depresion del sistema nervioso.

—En Munich (Baviera) se ha formado una sociedad para estudiar el medio de suprimir el polvo de las calles.

—Dos médicos alemanes han hecho últimamente pruebas con un nuevo tratamiento contra el lupus y otras enfermedades de la piel, el cual consiste en pintar la parte afectada con una solucion al 1 por 100 de eosina—substancia tintórea florescente que se obtiene por la accion del bromo—y exponerla despues á la luz.

Los resultados alcanzados han sido altamente satisfactorios y revelan un nuevo triunfo de la fototerapia moderna, que tanto ha venido á aumentar los recursos de la terapéutica.

* * *

Los estibadores huelguistas han ganado la partida en Bahia Blanca, y á los ferrocarrileros de nuestro país no les ha ido mal en sus pretensiones. Estos y otros desenlaces análogos, que se van haciendo moneda corriente, arrojan consejos saludables para las vinculaciones entre el capital y el trabajo. Aquel suele hacerse el sordo, en vez de salir humanitaria y cuerdamente al encuentro de las dificultades. El brazo, por su parte, extrema el ataque y en el movimiento tumultuario aparece la violencia y hasta la excitacion á procederes criminales. Hemos leido que, en una asamblea de huelguistas ferroviarios, hubo orador que con la mayor frescura proclamó la necesidad de impedir por la fuerza la partida de trenes... En terreno menos belicoso, pero sin duda alguna extraviado, se formula la cláusula de que el patron le aplique un puntapié á quienes le auxiliaron en circunstancias angustiosas. La lealtad obliga á otro proceder, y los mismos que irritados se rebelan hoy contra aquella virtud que ennoblece las acciones humanas, serian quizás los primeros en reclamarla para sí propios en sus relaciones futuras con los patrones forzados á la defensa de sus intereses y de los cuales acaban de ser enérgicos adversarios.

FÉNIX.

La huelga ferroviaria

SU TERMINACION
ÉXITO DE LAS NEGOCIACIONES
EL ARREGLO
REANUDACION DEL TRABAJO

Telegrama á los obreros de campaña

LA VIGILANCIA POLICIAL

La huelga ferroviaria ha terminado. El país entero recibirá con verdadera satisfaccion esta buena nueva, pues la paralizacion parcial originada por el movimiento huelguista en las líneas del Ferrocarril Central habia empezado á ejercer trastornos perjudiciales para los intereses del comercio y de la industria y del público en general, pues en resumidas cuentas, estos venian á pagar los vidrios rotos, como sucede siempre en análogos casos.

Como ya lo previamos en anteriores números, las gestiones iniciadas para poner fin al conflicto entre los obreros y la empresa han tenido un resultado completamente satisfactorio, llegándose en un plazo relativamente breve, dadas las proporciones del movimiento, á una solucion que concilia los intereses en lucha.

No debe olvidarse que para llegar á ella ha sido un factor eficientísimo la moderacion observada por una y otra parte, sin que las intransigencias características en agitaciones de esta clase ó hechos perturbadores, hayan venido á entorpecer la buena marcha de las negociaciones. Ojalá que en todos los conflictos que puedan producirse en lo futuro entre el capital y el trabajo, se siga la misma conducta conciliadora de esta vez y así nunca tendrán que lamentarse hechos cuya influencia resulte perjudicial para el progreso del país.

No debe olvidarse, sinembargo, que en esta huelga ha valido mucho la mediacion del gobierno, pues sin la intervencion oficiosa del ministro doctor Williman, que puso en contacto á los delegados de los obreros con el administrador de la Empresa, el conflicto hubiera sido de solucion mucho mas difícil que aquella á que se ha llegado.

Como noticiabamos en nuestra anterior edicion, los delegados de los huelguistas habian resuelto solicitar del administrador de la Empresa, señor Franck Hudson, las bases de aquella, por escrito.

El señor Hudson defirió á ese pedido entregando las proposiciones de la empresa ayer por la mañana. Una vez en poder de los delgados de los huelguistas, y de acuerdo con lo resuelto en las asambleas realizadas en Bella Vista y en el local de la calle Arapey, aquellos convocaron á sus compañeros á dos reuniones para someter á su discusion las bases de la Empresa.

La primera de esas reuniones se efectuó á las nueve de la mañana en el Peñarol, asistiendo los obreros de los talleres que el Ferrocarril tiene en esa localidad.

Terminada esa reunion se efectuó otra, mucho mas numerosa, en la calle Arapey, y sus resoluciones estuvieron de acuerdo con las adoptadas momentos antes en el Peñarol.

En ambas reuniones, los delegados leyeron artículo por artículo las bases formuladas por la empresa, y que salvo ligeras modificaciones de detalle coincidian con las contenidas en el memorandum de los huelguistas, publicado hace tres dias.

La Empresa accede al aumento de jornal y á la disminucion de las horas de trabajo.

Por lo que respecta á la cláusula relativa á la destitucion de los obreros de Buenos Aires tomados durante la huelga, no ha sido causa, como se creia, de entorpecimiento grave. La Empresa, que tiene necesidad de aumentar su personal tomará á su servicio á algunos de esos obreros y con esto se soluciona la cuestion.

Así, pues, aprobadas las bases de la Empresa, quedaba de hecho terminada la huelga y así lo hicieron saber á aquella los obreros.

Se comunicó á la Empresa que tanto los maquinistas como los foguistas se presentarán hoy, á la una de la tarde á sus jefes, á recibir órdenes que reanudar el trabajo.

Por lo que se refiere á los otros empleados, carpinteros, mecánicos, etc, no reiniciarán hasta el lunes sus tareas, pues han obtenido de la empresa un asueto de dos dias para festejar la reconciliacion. Este asueto no perjudica mayormente los intereses de la empresa, pues en los talleres de esta los sábados no se trabaja sino hasta medio dia.

En cuanto se resolvió dar por terminada la huelga, los obreros pusieron telegramas á sus compañeros del interior de la república anunciándoles el feliz éxito de sus gestiones y diciéndoles que podian reanudar las tareas.

La vigilancia policial

Terminada la huelga desaparecieron los motivos que obligaban á la policía á ejercer activa vigilancia en las estaciones proximas á la capital y en los trenes en marcha. Así, pues, desde ayer han sido retirados, casi en su totalidad los piquetes del Escuadron de Seguridad distribuidos en la Estacion Central, Bella Vista, Sayago, Yatay, Peñarol, etc.

Ha sido retirada tambien la fuerza del Regimiento 5.o de Caballería que se hallaba de guardia en el Paso de los Toros.

Tan solo en los talleres del Peñarol se ha dejado unos cuantos agentes policiales, los que serán retirados apenas el tráfico sea el de los tiempos normales.

Hoy mismo empezará, pues, á regir el itinerario que regia antes de producirse la huelga.

Fundacion de una sociedad

En las asambleas verificadas ayer por los obreros, estos resolvieron fundar una asociacion de resistencia igual á la que han constituido otros gremios.

Esa sociedad será, ademas, de Socorros Mutuos.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

NUEVO INFORME DE LA COMISION DE LEGISLACION

ASUNTO LIQUIDADO

En presencia del decreto del P. E. convocando al país á elecciones generales, la cuestion de la reforma constitucional puede darse por definitivamente liquidada en el presente periodo legislativo.

Con este motivo la actitud adoptada por la Comision de Legislacion del Senado, acerca de la cual hemos dado verídicos y completos informes, ha tenido que modificarse fundamentalmente.

No es necesario ya aconsejar el rechazo de un proyecto que de hecho está desechado y al que, el mismo poder que le dió vida, le acaba de dar despiadadamente la puntilla.

En efecto, la Comision ha desistido de presentar el informe de que hemos dado cuenta, sustituyéndolo por otro del que se dará cuenta en la primera sesion que celebre el Senado.

En ese nuevo dictamen, la Comision empieza por reconocer que la reforma es un anhelo general, pero declara que, para ser respetada por todos, debia iniciarse en la forma establecida por la propia Constitucion.

Agrega que el proyecto del P. E. sancionado por la Cámara, es violatorio del procedimiento que establece el capítulo III, seccion XII de la Constitucion.

Adolece, ademas, de otro vicio fundamental: el P. E. no tiene iniciativa en esta materia, pues con arreglo al art. 153 de la Carta fundamental, la revision es facultad privativa del Cuerpo Legislativo.

Por último, dice la Comision que, convocado el país á elecciones, el proyecto queda sin efecto, pues ha debido ser votado por la asamblea general con antelacion á la referida convocatoria, con arreglo al art. 156 de la Constitucion.

Firman el informe los doctores Carlos E. Lenzi, Jose Espalter y Rodolfo Vellozo.

En la Plaza Constitucion

Nuestro cinematógrafo

Mañana por la noche, de 9 á 11, si no ocurre algun tropiezo que lo impida, comenzará á funcionar el cinematógrafo que hemos instalado en la azotea del edificio situado en la Plaza Constitucion, que en breve pasará á ocupar nuestra imprenta.

Las interesantes sesiones de cinematógrafo, cuyo programa publicaremos mañana, irán alternadas con vistas fijas y con avisos luminosos.

Advertimos á las personas que deseen emplear esta forma de publicidad, que pueden dirigirse para ello á la administracion del diario. Escusado es decir que á los clientes de «El Siglo» y de «La Razon» se les aplicará una tarifa mínima.

Cuerpo Legislativo

Sesion sin número

Por falta de número no se reunió ayer el Senado. Asistieron los señores Canfield, Pereda, Pons, Lenzi, Vellozo, Moratorio, Albin, Gomensoro y Espalter, limitándose el acto á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo acusa recibo de las leyes que modifican las de impuesto de abasto y reforma electoral.—(Archívese).

—La Comision de Milicias informa en el proyecto de ley creando la Junta de Administracion Militar.—(Repártase).

Comision Permanente

La Comision Permanente se reunió con asistencia de los señores Vellozo, Pereda (F.), Areco, Cuñarro y Rodriguez (L. V.). Se leyó y fué aprobada el acta de la última sesion, dándose cuenta de los siguientes asuntos:

La Junta Electoral del departamento de Maldonado se dirige á V. H. haciéndole conocer los graves hechos ocurridos en el último periodo de depuracion del Registro Cívico Permanente y solicita que V. H. convoque á la Honorable Asamblea General para la sancion de una ley que fije nuevos términos para el periodo de tachas en las secciones en que este se ha interrumpido ó arbitre otras medidas conducentes al fin indicado.—(A la Comision compuesta de los señores Rodriguez (L. V.) y Ticcornia).

—Doña Clara N. de Nava solicita el retiro de los antecedentes acompañados á su petitorio de aumento de pension iniciado ante la Honorable Cámara de Representantes.

Por mocion del doctor Areco se resolvió en el último asunto, que la peticionaria ocurra ante quien corresponda.

Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar en discusion particular el proyecto, estableciendo el régimen de estudios universitarios y el de presupuesto para la Junta E. Administrativa del Departamento de Montevideo, durante el ejercicio de 1904-1905.

REFORMAS A LA LEY

DE CONCORDATOS PREVENTIVOS

En el proyecto del doctor Luis Varela se suprime, radicalmente, el concordato preventivo extrajudicial. No son convincentes los motivos que se aducen en favor de esta modificacion sustancial. Que los deudores de mala fe hayan logrado utilizar ambos medios, sucesivamente, esto es: los concordatos judicial y extrajudicial empezando por la primera forma, que es la de preparacion mas breve, y luego, al aproximarse el momento de resolver sobre la homologacion, haya prescindido de todo lo actuado, iniciado el concordato extrajudicial, obligando así á los acreedores á seguir este nuevo juicio—no significaria nada de muy grave, siempre que la facultad de proponer el concordato extrajudicial despues de haber presentado un judicial, fuese debidamente limitada. Esa no es por consecuencia, una razon de peso para proceder á extirpar de cuajo un procedimiento que, en la mayoría de los casos puede resultar el más aceptable tanto para el deudor como para sus acreedores. La forma extrajudicial no constituye únicamente el procedimiento mas cómodo, sino el mas rápido y el menos gravoso. Conocemos un caso práctico en que, el hecho, precisamente, que el doctor Varela señala como un mal ha sido un bien para todos los interesados en el concordato. Presentada ante uno de los Juzgados de campaña una solicitud de concordato preventivo judicial en asunto en que andaban en juego centenares de miles de pesos, el deudor, trasladado á Montevideo, logró aquí la conformidad de la mayoría legal de acreedores exigida por el artículo 1524 del Código de Comercio. Mediante ese arreglo la masa del concurso pudo entonces economizarse los buenos miles de pesos que entre el Síndico, abogado del mismo, contador, etc. iban á ser absorbidos, segun se vió en seguida por las reclamaciones de esos mismos señores interesados en que siguiera la [illegible] judicial. Entre tanto la forma extrajudicial, practicada con honestidad y buena fe, permitirá que el deudor ponga en manos de sus legítimos acreedores las sumas ingentes que, como un pozo sin fondo se absorben las costas, costos judiciales, dietas, anexos de esa verdadera gangrena social que entre nosotros se llaman los trámites judiciales con su séquito rapaz de parásitos interesados en el abultamiento constante de las planillas.

Es claro que si el doctor Varela supone que no hay remedios contra el deudor que quiere hacer perder tiempo á sus acreedores cebándolos primero en un concordato judicial, para sorprenderlos luego con uno extrajudicial y adulterado, que las moratorias puedan hacerse por ese artificio, casi interminables, entonces dicho letrado tendria razon. Pero se parte de una base falsa y las deducciones han de ser tambien falsas, necesariamente. Ni las leyes comerciales tienen que hacerse para proteger á los pillos, es preciso ajustarse por la existencia de estos en sociedad. Hay, en cambio, la imperiosa conveniencia de tenerlos á raya y encerrados dentro del mecanismo férreo de una ley hecha para que se amparen á ella los que, de antemano hayan prestado garantia suficiente de su moralidad y correccion comercial.

Ocupándonos de las breves observaciones con que funda el doctor Varela la amputacion del concordato extrajudicial, dijimos ya, en otra oportunidad, que lo que corresponderia mas bien, en vez de suprimirlo, sería limitar la presentacion del concordato extrajudicial hasta cierto periodo del procedimiento del concordato judicial y mantener, en tal caso, el mismo Síndico computando la moratoria provisional desde la fecha en que se decretó para el concordato judicial.

La legislacion positiva de otras naciones, cuyas costumbres sociales y hábitos comerciales difieren, en su totalidad, de los nuestros, no es argumento que seduzca ni que convenza. Casi todos los tratadistas clásicos de derecho comercial, si vamos á eso, alaban el concordato extrajudicial, dentro de condiciones determinadas, y nosotros no tenemos para que echar por tierra una institucion que puede ser de sernos de extrema utilidad, sabiamente aplicada y discretamente legislada.

El autor del proyecto en vez de echarse á muerto y dar por demolida la ley, en esta parte, por la mala fé y la astucia de las aves negras, ha debido tratar de que la ley destruyese á esos elementos ornitológicos de mal agüero, y su proyecto nada hace contra ellos. Todas las puertas quedan abiertas para el fraude. Las mismas facilidades se les brindan. Estamos, pues, lucidos en esta lucha desigual de la legislacion comercial de un país contra los desvergonzados en que aquella, al declararse vencida, aun entrega en manos de éstos los mismos elementos para que prosigan en su tarea perturbadora!

Todavía más. El comercio de Montevideo deberia á la sancion de esta nueva ley la incorporacion de la absurda disposicion que obliga á que el juicio de concordato se radique en el domicilio del deudor, con perjuicio notorio de los acreedores, que, en su gran mayoria, se encontrarán siempre domiciliados en la capital. Todas las disquisiciones teóricas que se hagan respecto de este punto de nada valen comparadas con la cantidad de los intereses que viene á lesionar. En el derecho procesal se enseña, efectivamente, que el juez propio de las acciones personales es el del domicilio del deudor, pero los fundamentos jurídicos de ese principio tienen su razon de ser en el caso de las demandas, cuando el actor, el promotor de la accion es el acreedor. No obstante el juicio de concordato es de un carácter excepcional por su naturaleza y por sus efectos: quién la inicia y promueve no es el acreedor sino el deudor, de modo que la argumentacion en que se basaria el principio anterior desaparece, desde que no existen ya las mismas causas teóricas que han determinado que en las acciones personales es el juez propio de ellas el del domicilio del deudor.

En la práctica de nuestro país, más aun, la incoaccion del juicio de concordato en el domicilio del deudor cuando este habita en el interior de la República, es un golpe récio asestado á los intereses del comercio de Montevideo y un aliciente más para el fraude y los enjuagues que se tratan de prevenir. No se necesita gran perspicacia para comprender que si tales fraudes y enjuagues se han hecho posibles en Montevideo, bajo la vijilancia directa de los acreedores, interesados en desbaratarlos, lo serán mucho más aún á grandes distancias de aquí, en un medio accesible, por diversos conceptos, á los favoritismos y compadrazgos judiciales y adonde tambien las dificultades creadas por los medios de comunicacion defectuosos que caracterizan las relaciones entre Montevideo y algunos departamentos del interior de la República, dejarán que imperen, en pleno auge, las formas más variadas del repertorio de matufias que singularizan al gremio de los deudores deshonestos.

Podemos asegurarle al ilustrado autor del proyecto que, en gran parte, de los juicios de quiebra que se han tramitado hasta ahora en campaña, los acreedores de Montevideo, por cantidades no muy crecidas, se han quedado á la luna de Valencia. Cuántos comerciantes no preferirán renunciar á sus respectivos derechos antes que verse obligados á dar poderes á cincuenta ó cien leguas de distancia, para que al fin y á la postre se le vaya en costas y [illegible] tal vez más aún del monto efectivo de sus créditos. Todo cuanto el doctor Varela diga sobre esta modificacion queda destruido con los inconvenientes gravísimos que [illegible] de mencionar, á los cuales podria agregarse todavía la escasa publicidad que se daría en muchos departamentos al proyecto de concordato hasta el extremo de que sus acreedores de Montevideo estuviesen, como en Babia, mientras el deudor arreglase sus cuentas tranquilamente y se despachase á su gusto allá por Melo ó por Artigas. Bonita manera de defender y amparar los intereses del comercio radicado en la capital de la República!

Enero de 1905.

ALBERTO GUANI.

Jefatura de Tacuarembó

Renuncia del señor Sagarra

Ha presentado renuncia [illegible] de Tacuarembó [illegible] Sagarra.

El gobierno la [illegible]

Para reemplazar al señor Sagarra es candidato seguro el coronel José Nemesio Escobar.

Facultad de Medicina

EL DECANATO

Los profesores de la Facultad de Medicina han elevado al Rector de la Universidad una nota [illegible] en favor de la reeleccion del doctor José Scoseria en el cargo de Decano.

[illegible]

Asuntos electorales

Las proclamaciones por Montevideo

Se ha resuelto que el domingo próximo á las 2 p. m. se reuna en el Victoria Hall (calle Río Negro entre Uruguay y Mercedes), la asamblea de delegados y miembros del comité departamental, para proclamar los candidatos titulares y suplentes á diputados por Montevideo.

Conjuntamente con esas proclamaciones, se hará las designaciones de las personas que formarán el colegio electoral que proclamará después el senador titular por el departamento de la capital.

El comité colorado ha dispuesto que solo tengan acceso al local donde se efectuará la asamblea, las personas que presenten las tarjetas que los acrediten como miembros de aquella corporacion ó como de [illegible] de los clubs seccionales.

Hasta ayer la lista de candidatos á diputados que tenía mayores probabilidades de triunfo es la siguiente:

Titulares: Doctores Angel Floro Costa, Manuel B. Otero, Luis Varela, Alvaro Guillot, José Pedro Massera, Ramon Mora Magariños, Pedro Figari, Javier Mendivil, Antonio Cabral, Juan F. Lacoste; señores José Enrique Rodó, Federico Capurro, Laureano B. Brito, Justo R. Pelayo, Felipe Iglesias [illegible].

Suplentes: Señores Lorenzo J. Lezama, Emilio Frugoni, doctor Juan M. Lago, Herminio Areco, Alfredo F. Vidal, Florencio Aragon y Etchart, Eduardo Pittaluga, Tulio Freire, Andrés G. Otero.

Comité Ejecutivo Nacional

Se reunió ayer tarde el Comité Ejecutivo Nacional bajo la presidencia del doctor Antonio María Rodriguez.

Se dió cuenta de las proclamaciones hechas en Artigas y Flores, acordándose suspender resolucion hasta recibir nuevos informes.

La mesa dió á conocer los resultados obtenidos de la última inscripcion en algunos departamentos de campaña.

Se cambiaron ideas sobre varios asuntos electorales de Rocha.

El comité vuelve á reunirse hoy á las 5 p. m.

Reuniones nacionalistas

Ayer celebró sesion el directorio del Partido Nacional, bajo la presidencia del doctor Alfonso Lamas.

Tambien se reunió la comision departamental nacionalista.

Las sesiones de ambas corporaciones se relacionaron con la cuestion electoral.

En Flores

Todavía no ha sido proclamado en Flores el candidato á senador que sostendrán los nacionalistas y que, como se ha dicho, es el doctor José Pedro Ramirez.

Ayer el congreso elector efectuó la designacion del doctor German Roosen, para titular de diputado y del doctor Jacinto D. Duran para suplente.

Renuncia del señor Pereda

El señor Setembrino Pereda ha renunciado su candidatura á senador por el departamento de Paysandú. Así lo hace saber el siguiente telegrama recibido ayer:

Paysandú, Enero 13 — Pereda presentó renuncia ante el Club Rivera, de su candidatura á senador. Fué aceptada inmediatamente.

Los disidentes en San José

No obstante haberse anunciado que el señor Eduardo Iglesias habia partido para San José en mision del Comité Ejecutivo colorado para arreglar las disidencias surgidas entre los elementos locales, aquel se encuentra en Montevideo y, segun parece ha desistido del viaje.

Congreso Elector Nacionalista

Esta noche se reune el Congreso Elector Nacionalista, con el fin de proceder á la proclamacion de miembros de la Junta Económico y de la Junta Electoral.

He aquí el aviso que se nos ha remitido relacionado con esta reunion:

Comision Departamental del Partido Nacional. — El Congreso Elector Nacionalista, se reune hoy sábado 14 del corriente á las 8 y 1/2 de la noche, en el Club Nacional. — El Secretario.

CRIMEN EN ARTIGAS

PRISION DEL ASESINO

El ministro de Gobierno ha recibido el siguiente telegrama:

[illegible] Enero 12.—A ministro de Gobierno—Montevideo—[illegible] Francisco Vidal en el Paso del Sauce [illegible]

[illegible] Américo T. Ramos.

COOPERATIVA DE CARNICEROS

Abastecedores y carreros

[illegible]

La viruela

Medidas profilácticas

[illegible]

La huelga de curtidores

PROPÓSITOS DE LOS PATRONES

En nuestra información de ayer dimos á conocer que la causa que motiva la [illegible] de los obreros para reanudar sus tareas, desde la reapertura de los establecimientos de curtiduría, era un compromiso por el que se pena con tres meses de embargo de sus sueldos á los que vuelvan al trabajo.

El Centro de Curtidores, en virtud de esa informacion, nos pide hagamos conocer de los obreros su decision de asumir la responsabilidad de aquella pena que se pretende imponerles y la defensa de los obreros que se viesen perseguidos por el cumplimiento de un compromiso que carece de toda base legal.

Esperan los patrones que con esa oferta, se sentirán impulsados á librarse del compromiso que los obliga á no trabajar.

LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS

SALIVERAS HIGIENICAS

La Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, propendiendo á uno de sus mas bellos propósitos, la adopcion de saliveras higiénicas, empezó, dias pasados, la distribucion, en muchas importantes reparticiones públicas y lo hará en otras, próximamente, sino á profusion, como sería de desear, dado lo cuantioso de la erogacion que demandaria, si con la liberalidad posible.

Las saliveras donadas, á que nos referimos, construidas segun el modelo adoptado por esa benéfica institucion, son de vidrio, condicion que facilita grandemente su desinfeccion, y de color azul oscuro, lo que evita su trasparencia. Unas, van acompañadas de un pie de hierro esmaltado, de 0.80 centímetros de altura, que remata en un aro en que se coloca la salivera, otras, de un brazo corto del mismo metal, que corresponde adherirlo á la pared.

El reparto de saliveras hecho hasta ahora, y que suman algunos cientos, comprende á las reparticiones públicas siguientes: Presidencia, Ministerios, Cámaras de Senadores y Diputados, Tribunales de 1.o y 2.o turno, Correo Nacional, Museo, Jefatura Política, Comisaría del Departamento, Comision Nacional de Caridad, Instituto de Higiene, Facultad de Medicina, Bancos: de la República, Hipotecario, de Cobranzas, Universidad, Direccion de Aduanas, Resguardo, Comandancia de Marina, Departamento Nacional de Ingenieros, Junta E. Administrativa, Consejo Nacional de Higiene, Archivo General Administrativo, Oficina de Canje.

En breve se extenderá el reparto al Estado Mayor, Cuerpos de la Guarnicion, Direccion de Instruccion Pública y Escuelas del Departamento, Biblioteca Nacional, etc, etc. En la Secretaría de la Liga Soriano 225, existen saliveras á disposicion de los Juzgados de Paz de la Capital, allí pueden mandarlas á buscar. Si en algunas reparticiones se desea aumentar el número de saliveras, que á la Liga, por la razon mas arriba invocada, no le ha sido posible donar en la cantidad necesaria, pueden recurrir á su citada oficina, y una vez encargadas, se les darán al precio de costo: las de pie á $ 1.50 y las de brazo á $ 1.00.

Vida social

MAROÑAS—

Un acto social promete ser la reunion hípica de mañana en el Hipódromo de Maroñas, donde se correrá el premio clásico Buenos Aires que debido al mal tiempo tuvo que suspenderse el pasado domingo.

Las principales localidades están colocadas.

El premio Buenos Aires es la revancha del Internacional y ha despertado gran entusiasmo en los círculos sportivos, pues en esto entraran nuevos elementos entre los que se cuenta Botafogo, [illegible]

Sabemos que mañana llegarán de Buenos Aires muchos sportsmen con objeto de asistir á la gran fiesta.

VIAJEROS—

Regresó ayer de la vecina capital [illegible]

—Llegó ayer de Fray Bentos [illegible]

—Procedente de Paysandú llegó ayer el señor [illegible]

—De Mercedes llegaron los señores Alfredo Shaw y Pedro Echegaray.

—Llegó de Nueva Palmira el señor José [illegible]

—De Buenos Aires llegaron ayer el señor [illegible] y su señora, y el señor Pablo Castro, acompañado de su esposa.

[illegible]

—Del Sauce llegó ayer el escribano Juan Cendan.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Para una quinta del Paso del Molino, se trasladó la familia de Cantera. Pasará allí los meses de verano.

PLAYAS Y BALNEARIOS—

[illegible]

BODAS—

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

—Se encuentra gravemente enfermo el señor José María Reyes Fernandez.

NECROLOGICAS—

Noticias de Paysandú, nos hacen saber que en esa ciudad falleció repentinamente el doctor Manuel [illegible], presidente de la Junta E. Administrativa de aquel departamento y persona extensamente vinculada á la sociedad sanducera.

MUNICIPALIDAD

Licencia á un empleado

Se ha otorgado una licencia de dos meses para que pueda atender á su salud, al empleado de la Inspeccion General de Limpieza Pública don Enrique Perez.

El saladero de Deambrosis

Con sujecion á las cláusulas y salvedades consignadas en el informe de la Comision especial compuesta de los señores Monteverde, Areco y Lapeyre, la Junta ha otorgado permiso con carácter precario y revocable al señor Ricardo Deambrosis para hacer funcionar su establecimiento de saladero de La Paz, que como se recordará fué clausurado, por no reunir las condiciones higiénicas que establecia la Salubridad.

Adoquinado en una calzada

Se ha resuelto que por la Direccion de Obras Municipales se proceda al adoquinado de todo el ancho de la calzada de la calle República, comprendida entre el macadam existente allí y la bocacalle con Bolivar.

La extraccion de arena en las playas

La Junta ha resuelto pasar nota á la Jefatura pidiendo adopte sus medidas, á fin de que se prohiba la extraccion de arena de las playas de Montevideo, cumpliéndose así los preceptos de las ordenanzas respectivas.

Mejoras en el Parque Urbano

La Direccion de Parques y Jardines ha pasado comunicacion á la Junta, anunciando que en la entrante semana quedarán concluidas las obras de macadamizacion del camino Samayua y la avenida de circunvalacion del Parque Urbano.

Con tal motivo ha pedido autorizacion para instalar seis focos de luz de arco voltáico en toda la zona por donde cruzan las referidas vías de tránsito.

Supresion de solares para sepulcros

De acuerdo con informes producidos se ha dispuesto la supresion de los solares números 1311, 1312, 1314, 1316 y 1317, del Cementerio del Buceo.

En el Salto

Incidente personal

El redactor del periódico «La Lucha Cívica», que aparece en el Salto, nos ha dirigido el telegrama que publicamos mas abajo, en el que da cuenta de una agresion de que ha sido objeto por parte del diputado doctor Viera, á causa de unos artículos aparecidos en el diario mencionado.

Es realmente extraño que el doctor Viera haya procedido en la forma que relata el señor Warnes, pues si los artículos de «La Lucha Cívica» contenian injurias ó calumnias contra su persona, debia haber exigido la reparacion de las ofensas ó llevado al agresor ante los tribunales.

Esta práctica de agredir á los periodistas, pareciamos que estaba abolida entre nosotros y deploramos que la haya vuelto á resucitar un diputado, cuyos antecedentes no condicen con tal conducta.

He aquí el despacho aludido:

Salto, 13.—A «El Siglo»—Montevideo.—Atacado por el diputado Viera, invocando la solidaridad de la prensa, pido en nombre de «La Lucha Cívica» que se publique este telegrama.

El doctor Viera fué á provocarme á casa de [illegible], estando con amigos. [illegible] retirándonos.

Fuí al Jefe Político garantías y permiso para usar armas. No me lo concedió, contestándome que me haria respetar.—Alejandro Warnes, redactor «La Lucha Cívica».

OFICINA DE REGISTRO CIVIL

VISITA DEL MINISTRO DE GOBIERNO

El ministro de Gobierno visitó ayer las oficinas del Registro de Estado Civil examinando minuciosamente las diversas reparticiones y el taller de encuadernacion anexo á dicha oficina.

Pronto deben dar comienzo los trabajos del Indice General que abarca el periodo del año que acaba de terminar. [illegible]

[illegible]

El doctor Williman fué recibido por el jefe de la reparticion, [illegible], quien lo acompañó despues hasta la Casa de Gobierno.

UBICANDO CESANTES

Actualmente está á resolucion del Senado el proyecto que crea la Junta Administrativa Militar, cuyos miembros están rentados.

Como, con motivo de la remocion del Cuerpo Legislativo, quedarán cesantes muchos de los diputados actuales, el gobierno se preocupa desde ahora de darles acomodo en la administracion pública.

Se dice que el señor Francisco Fiorito, actual diputado por Cerro Largo, es candidato para miembro de la Junta de Administracion Militar.

Otro cesante á ubicar es el señor Juan M. [illegible], que hace largos años ocupa una banca en la Cámara. Si el doctor Mateo Magariños Veira fuese elegido diputado por Treinta y Tres, donde su candidatura ha sido proclamada, lo sustituiría en la Inspeccion de Policías el señor [illegible].

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefatura de la capital (á cuenta); [illegible] Batallon 4.o y [illegible] de Cazadores, Escolta de Gobierno; vencimientos.

Total de estos pagos $ 27,500.

Nota de aceptacion

El señor Salvador Sosa envió ayer al ministerio de Hacienda una nota aceptando el cargo de miembro del directorio del Banco de la República para que fué nombrado.

Comandancia de fronteras

Han sido aprobadas por el ministerio de la Guerra los siguientes [illegible] de la comandancia militar de fronteras.

[illegible] Pedro García y Felipe [illegible]

El señor José F. Lucas

Hállase entre nosotros procedente de su estancia de Cerro Largo el señor José F. Lucas.

El señor Lucas es uno de los hacendados de nuestro país que mayor impulso ha dado en la zona Este de la República á la mejora de los ganados, y actualmente en su estancia de [illegible] posee ejemplares de positivo mérito, á pesar de los perjuicios que le ocasionó, aun en sus planteles finos, la pasada guerra.

Actualmente el señor Lucas comparte con los señores Ramon E. Silveyra, Felipe Nery Martins, Raul Moreira, Wenceslao Silveyra, José Tomas [illegible], la satisfaccion de haber producido la evolucion hacia las corrientes modernas de la ganadería de Cerro Largo, prestando un positivo servicio al progreso del país.

Nos complacemos en dar la bienvenida al señor Lucas, deseándole entre nosotros grata permanencia.

SPORTS

LAS CARRERAS DE MAÑANA

EL PREMIO BUENOS AIRES

¿PELIGROSO?

Toda la atencion de los montevideanos y de los numerosos huéspedes argentinos que veranean entre nosotros está concentrada alrededor de la gran reunion hípica que se efectuará mañana en Maroñas como revancha de la Internacional.

La concurrencia á esta fiesta será numerosísima, pues como las personas que tomaron palcos para la Internacional tienen derecho á ellos concurrirán nuevamente dando á la gran tribuna el brillante aspecto que presentó el dia 6 y que constituyó una de las mas hermosas notas de la reunion.

La gran carrera—con la suspension sufrida—se ha complicado seriamente.

Peligroso será necesariamente el gran

FOLLETIN 22

ALFONSO DAUDET

Fromont y Risler

La señorita Planus, á cuya buena pasta aludió su hermano, tuvo una buena ocasion para exclamar: «¡Oh! ¡Los hombres! ¡Los hombres!», pero se calló.

Era aquella una cuestion muy delicada y quién sabe si en tiempos hubiese querido Risler, quizás habria sido el único...

Segismundo siguió diciendo:

—He ahí á donde hemos venido á parar... Desde hace tres meses, la primera fábrica de papeles [illegible] de Paris está enredada en los [illegible] de esa mequetrefe. Para creerlo, es preciso ver de qué manera se marcha el dinero. Todo el dia no hago más que abrir y cerrar la caja para atender á los pedidos del señor Fromont. Se dirige siempre á mí porque en casa de su banquero llamaría demasiado la atencion, mientras que en la caja el dinero entra, sale, va y viene. Pero ¡cuidado con el balance! ¡Buenas van á estar las cuentas de este año! Lo peor del caso es que Risler no me quiere escuchar. Se lo he dicho muchas veces: «Ten cuidado, que el señor Jorge está haciendo verdaderas locuras por esa mujer». O bien se marcha encogiéndose de hombros, ó bien me dice que Fromont es el amo y que á él no le importa lo que haga ó deje de hacer... En verdad que cualquiera creeria... creeria que....

El cajero no terminó la frase, mas tras su silencio habia una porcion de extraños pensamientos.

Quedóse consternada la solterona, pero como la mayor parte de las mujeres, en casos semejantes, en vez de buscar un remedio al mal, se extravió haciendo una porcion de suposiciones y lamentaciones retrospectivas.

¡Qué desgracia no haber sabido aquello antes, cuando los Chébe eran aún sus vecinos!

La señora Chébe era una persona tan respetable y habrian podido ponerse de acuerdo con ella para que vigilase á Sidonia y la hablase seriamente.

—En efecto, no es mala idea,—dijo Segismundo, interrumpiéndola. — Seria conveniente que fuéseis á la calle de Mail á prevenir á sus padres. Al principio habíaseme ocurrido la idea de escribir á Frantz, que siempre tuvo mucha influencia sobre su hermano, y que es el único que en este mundo podria decirle ciertas cosas. Pero Frantz está muy lejos... y además, es tan tremendo el decir esas cosas... Me da tanta lástima ese desventurado de Risler... No, lo mejor es contárselo todo á la señora Chébe; ¿os queréis encargar de hacerlo, hermana?

La comision era arriesgada y la señorita Planus opuso algunas dificultades, pero jamás habia sabido oponerse á la voluntad de su hermano y además, el deseo de prestar un servicio á su antiguo amigo Risler contribuyó á que se decidiese.

Merced á la bondad de su yerno habia conseguido el señor Chébe salirse con la suya llevando á la práctica un nuevo capricho.

Desde hacía tres meses estaba instalado en su famoso almacen de la calle de Mail, que era el asombro del barrio entero que no comprendia para qué servia aquella tienda sin géneros que se abria por la mañana, á la hora reglamentaria, para cerrarse al atardecer como las casas en grande.

Alrededor del local habian instalado una anaquelería, un escritorio nuevo, mostrador y véanse tambien balanzas.

En una palabra, el señor Chébe tenia todos los elementos para cualquier clase de comercio, pero aun no sabía precisamente cual elegiria.

Pasábase el dia entero pensando en este asunto, paseándose por el local lleno de muebles que no habian cogido en la trastienda; pensando en ello tambien cuando de pie en el umbral de su puerta, y llevando la pluma tras la oreja, presenciaba, sumido en delicioso éxtasis, el barullo y agitacion del comercio parisiense.

Quedábase encantado el bueno del señor Chébe viendo los dependientes de comercio que pasaban, llevando los muestrarios bajo el brazo, los camiones de las mensajerías, los ómnibus, los mozos de cordel y faquines, los carretones de mano, y sobre todo el acto de desembalar géneros ante las puertas de las tiendas inmediatas cuando sacaban, de grandes cajones ó fardos, piezas de tela ó de pasamanerías, que rozaban el lodo de la calle antes de ser guardadas, en los almacenes, en los sótanos, en esos negros agujeros abarrotados de riquezas, en fin, en los que está en germen la fortuna de las casas.

Distraíase tratando de adivinar el contenido de los fardos; era el primero que formaba parte de un grupo cuando á un traseunte le caia un fardo sobre un pie, o los caballos de un camion, impacientes y medio fogosos, hacían que aquel quedase atravesado en medio de la calle impidiendo toda circulacion; tenia, además, todas las diversiones propias del comerciante al por menor, que cuenta con poca parroquia, examinar el estado del tiempo, enterarse de los accidentes ocurridos, de los robos, de las disputas...

Al terminar el dia, cansado el señor Chébe con el trabajo de los demás, se sentaba en una butaca y enjugándose la sudorosa frente, decia á su esposa:

—Esta es la vida que necesitaba, la vida activa.

Sin responderle sonreíase la señora Chebe con dulzura.

Acostumbrada desde hacía muchos años á los estrambóticos caprichos de su marido, habia procurado arreglarse del mejor modo posible en una trastienda obscura que recibia luces y ventilacion de un negro patinejo, y se consolaba de sus tristezas presentes acordándose de la pasada prosperidad de sus padres y de la fortuna de que al presente gozaba su hija.

Con sus modales, y su decencia en el vestir, consiguió atraerse el respeto de los comerciantes y vendedores de la vecindad.

No deseaba más si no que no la confundiesen con las mujeres de los obreros, á veces en posicion más desahogada que ella, y conservar su posicion de burguesa.

Esta era su constante preocupacion y, debido á esto, la trastienda, que les servia de habitacion, en la que estaba siempre y en la que anochecia á las tres, era notable por su orden y aseo.

Durante el dia recogia cuidadosamente la cama y un antiguo pañolon servia de tapete de la mesa, la chimenea de despensa, oculta tras una pantalla, y en un fogon portátil, de los más pequeños, hacíase la comida.

El sueño dorado de la pobre mujer era la calma, y tenia que sufrir la movilidad inútil de un compañero incómodo.

En los primeros dias de su instalacion, el señor Chébe, mandó pintar, con letras de á pie, el rótulo siguiente en la portada:

COMISION-EXPORTACION

Allí no se mencionaba ninguna especialidad; sus vecinos vendian de todo, hules, paños y lencerías.

Chébe estaba dispuesto á vender de todo, pero no sabia aún el qué.

Todo esto hacia que por la noche se entretuviese en dar largas explicaciones á su esposa.

—No entiendo nada en lencería, mas en los paños no me sucede lo mismo. Lo que hay es que si me dedico á la pañería necesito un viajante porque es de Sedan, ó de Elbeuf de donde mandan las clases mejores. De las indianas y percales no hay para qué ocuparse, porque no estamos en verano. En cuanto al tul, es de todo punto imposible por lo avanzado de la estacion.

Con mucha frecuencia terminaba estas discusiones diciendo:

—La noche es la mejor consejera; vámonos á acostar.

Y se acostaba con gran satisfaccion de su pobre esposa.

A los tres ó cuatro meses de llevar esta vida empezó á aburrirse el señor Chébe y á sufrir otra vez los vahidos y los dolores de cabeza; el barrio era demasiado ruidoso y malsano, aparte de que los negocios no marchaban bien, ni los paños, ni las lencerías, nada absolutamente.

Precisamente, cuando se hallaba en esta crisis fué en la ocasion en que «la señorita Planus, mi hermana», les visitó para hablarles de Sidonia.

Por el camino habíase dicho la solterona que era preciso proceder con muchos miramientos, pero le sucedió lo que á todas las personas tímidas cuando se hallan en su caso, que al entrar y á las primeras palabras después del saludo de costumbre, lo desembuchó todo.

Lo que allí sucedió fué una verdadera escena teatral.

Al oir que acusaban á su hija púsose indignada en pie la señora Chébe; no podia creer jamás una cosa semejante sí que se trataba de una calumnia infame de que era víctima su hija.

Por su parte el señor Chébe tomó la cosa por todo lo alto, recibiendo la noticia con frases declamatorias, meneando la cabeza y, según costumbre, refiriéndolo todo á su propia persona.

Como era posible suponer que su hija, una señorita Chébe, hija de un honrado comerciante cuya firma era conocida en la plaza desde hacía treinta años, fuese capaz de... ¡imposible!

Insistió la señorita Planus porque no queria que la tuviesen por una charlatana ó chismosa portadora de malas noticias, manifestando que habia pruebas y que todo el mundo estaba enterado y ocupándose del asunto.

—¡Y aun cuando así sea!—exclamó furioso el señor Chébe al observar aquella insistencia,—¿á nosotros que nos importa? Nuestra hija se casó y no vive con sus padres, [illegible] su marido, que tiene más años que ella, es al que corresponde aconsejarla, guiarla; ¿se cuidó por ventura de hacerlo?

Puesto en este camino el hombrecillo, empezó á hablar mal de su yerno, un suizo de sangre blanca que se pasaba la vida en el taller, dibujando ó inventando máquinas y negándose á acompañar á su esposa para que frecuentase la sociedad, prefiriendo á todo sus antiguas costumbres de solteron, es decir, la pipa y la cervecería.

Habia que ver el ademan y oir el tono con que el señor Chébe dijo «la cervecería».

Y sin embargo, rara era la noche en que dejara de ir allí á reunirse con Risler al que reprendia asperamente al dia siguiente cuando faltaba una sola vez.

Habia una idea muy definida detrás de toda aquella charla del comerciante de la calle de Mail, «exportacion-comision».

Tenia grandes deseos de abandonar su almacen, retirarse de los negocios y desde hacía algun tiempo pensaba ir á ver á Sidonia para que favoreciese sus nuevas combinaciones.

No era, pues, el momento favorable para representar escenas desagradables ó hablar de autoridad paternal ó del honor conyugal.

En cuanto á la señora Chébe, que habia quedado algo menos convencida que al empezar, de la impecabilidad de su hija, se encerró en un silencio obstinado.

La pobre señora hubiera deseado en aquel instante ser sorda, ciega, y no haber conocido jamás á la señorita Planus.

Cual suele suceder á las personas que han sido muy desgraciadas, agradábale mucho encerrarse en una aparente tranquilidad y creia preferible á todo la ignorancia; ¡qué triste era la vida, Dios mío!

Y por último, si Sidonia habia sido una jóven honrada, ¿por qué no habia de ser una honrada esposa?

Empezó á obscurecer.

favorito, pero Leyenda, Bruma, Obelisco y Botafogo ¿no podrán batirlo?

Cargará Peligroso 65 kilos y la distancia aunque menor es favorable á sus rivales en su generalidad mas ligeros que guapos.

Bruma es en esas distancias un enemigo sério y su carrera última así lo demuestra; Leyenda es de grandes ligerezas; Obelisco es un digno hermano de Carina y Atalaya, y su tipo y formas parecen denunciar que donde haya necesidad de emplear el látigo no entregará sin lucha sus posiciones y Botafogo—mejor trabajado en esta semana y á 14 kilos de Peligroso—es arma de punta, filo y contrafilo.

¿Y Aminas? dirán nuestros lectores.

Todo lo que sabemos es que Maneco cree probable el garpazo, pues la yegua no entró lejos en la Internacional, a pesar de haber sufrido un serio percance durante la carrera.

Tenemos pues, que aunque el triunfo de Peligroso en la Internacional fué fácil, mañana habrá varios candidatos al triunfo, y que en Maroñas se cree posible una derrota del favorito.

Por lo pronto puede garantirse que la carrera será mucho mas interesante y reñida, y el final no será tan desluido como en el premio anterior.

Vemos sobre Peligroso á Botafogo. Andina y Bruma, y vemos tambien durante toda la lucha un grupo compacto del que saldrá vencedor el mas guapo ó el mejor dirigido.

La reunion de mañana es de las que no pueden perderse, pues hipicamente resultará mas interesante que la Internacional.

Esperamos ver el hipódromo como en las grandes solemnidades pues sabemos que de la vecina orilla vendrá gran concurrencia.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

BERLIN, 13—La ... anuncia que el ... salió ayer de Port Saíd ... Cronstadt, por haber ... averías que no le permiten ... viaje á Extremo Oriente.

PARIS, 13—El almirante ... [illegible]

TOKIO, 13—[illegible]

TOKIO, 13—El mariscal Oyama ... 15 de Febrero ...

TOKIO, 13—Los japoneses ...

TOKIO, 13—Los rusos ...

SUEZ, 13—La escuadra ... partió esta mañana.

TIENTSIN, 13—[illegible]

Francia

SAIGON, 13—[illegible]

PARIS, 13—En la sesion ... por la Cámara de Diputados ... radical Mr. ... primer ministro Mr. Combes ...

ROMA, 13—En la Cámara de Diputados, en la sesion de hoy, el ministro ... en el ejército. ...

Italia

ROMA, 13—Los diarios ministeriales y de oposicion anuncian simultaneamente que el primer ministro hon. Giolitti decidió aplazar hasta Marzo el nombramiento de nuevos senadores, que se creía inminente.

ROMA, 13—A causa de la crisis ministerial producida en Rumania, la salida de un comisionado italiano para negociar un tratado de comercio, ha sido aplazada.

PALERMO, 13—Se verificó aquí anoche una brillante soirée de gala en honor del conde de Turin.

ROMA, 13—Se confirma que el primer ministro hon. Giolitti regresará aquí el domingo.

ROMA, 13—El rey Victor Manuel donó cien mil liras para la exposicion que se efectuará en Milan en 1906.

ROMA, 13—El ingeniero Marconi se halla mejorado.

ROMA, 13—El Papa recibió en audiencia privada al ministro argentino, señor Blancas.

ROMA, 13—Falleció el senador ... Bonacci, que fué exministro de Justicia.

ROMA, 13—Monseñor Giannini, guardian del Santo Sepulcro, fué nombrado delegado apostólico en Siria.

ROMA, 13—Los soberanos efectuaron una excursion en automóvil á Castelporziano.

ROMA, 13—Monseñor Fiatechi fué nombrado obispo de Orvieto.

ROMA, 13—Falleció el diputado Romano.

FLORENCIA, 13—Se suicidó el conde Amadeo Barbiellini.

ROMA, 13—Los campesinos de Genzano se amotinaron invadiendo las tierras privadas. Enviáronse tropas para desalojarlos.

ROMA, 13—La huelga de pescadores de Molinetta ha terminado.

Argentina

BUENOS AIRES, 13—Llegó el ministro de Suiza Mr. Choffat.

—El Diario elogia la nueva organizacion de la Asistencia Pública.

—El Centro Azucarero presentará una peticion al gobierno, para que disminuya el impuesto al azúcar.

—El Intendente Municipal y varios ingenieros inspeccionaron los cuarteles de Flores.

La impresion fué totalmente favorable para la adaptacion de esas construcciones á Hospicio de Crónicos y Asilo de Mendigos. Constituyose una comision para estudiar las obras complementarias. Se instalaron 2500 camas. Se cree que estará listo para Marzo ó Abril.

BUENOS AIRES, 13—El jefe de policía visitó al ministro del Interior conferenciando sobre la creacion de un asilo de menores, para lo cual se habilitarán los cuarteles de bomberos de Flores y Belgrano. El coronel Fraga tambien insinuó al ministro la conveniencia de aumentar el cuerpo de gendarmes.

—Llegó á Bahia Blanca el transporte Guardia Nacional conduciendo el regimiento 6o de infanteria, procedente de puerto Madryn.

—Es muy visitada en el Círculo de la Prensa la biblioteca argentina que será enviada mañana á Roma.

BUENOS AIRES, 13—Hoy conferenciaron los ministros de Obras Públicas y el de marina, el sub secretario de marina y el ingeniero Lagzi respecto á la habilitacion del puerto militar para las operaciones comerciales. Nombrose una comision encargada de preparar el proyecto.

—El ministro de Obras, acompañado del diputado Carlés, visitó las obras de construccion del nuevo Congreso que se hallan muy adelantadas.

—El cónsul argentino en Marsella informa que la produccion vinícola en Francia durante el año 1904 ascendió á 66 millones de hectólitros, acusando un aumento de 3 millones mas que en 1903.

—Pareció resuelto que el señor Quesada no aceptará la Legacion en el Paraguay, acogiéndose al derecho de jubilacion.

—Mañana por la noche partirá para Mar del Plata el ministro de Relaciones Exteriores, regresando el lunes.

—Se desmiente que se ha confiado la construccion del Lazareto de Sanidad Animal, al ingeniero señor Lutzzi.

Inglaterra

CALCUTA, 13—Se anuncia que se han librado en estos últimos dias en la frontera de la India sangrientos combates entre las tribus que manden los jefes Dir y Nawagai.

España

MADRID, 13—El director del «Credit Lyonnais» en esta ciudad se retira á la vida privada, sustituyéndole Mr. Michaud, actual subdirector.

MADRID, 13—Continúan los preparativos para la velada en honor de los republicanos de la Argentina. El leader republicano señor Salmeron, acogió entusiasmado la idea de significar las simpatias de los republicanos españoles hacia los hermanos de América.

Dinamarca

COPENHAGUE, 13—Ha quedado constituido el nuevo gabinete.

Alemania

ESSEN, 13—[illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 13—[illegible]

POLICIA

Escándalo

[illegible]

Pelea

[illegible]

Robo

[illegible]

El golpe de Navarino

[illegible]

—¿Disculpa, querido—protestó—pero no veo la mas mínima relacion entre ambos acontecimientos.

—¿Y qué diferencia encuentras?

—Enorme, querido, enorme.

Y hécelo zabullido en generalidades poco comprometedoras: en Navarino, los rusos obraban de buena fe; el enemigo (?), á pesar de cuanto dijera, no ignoraba que se hubiese declarado la guerra; pero, si se hubiesen consultado los documentos recien descubiertos ... el almirante enemigo (?) demostró, en aquel caso, una increíble impericia, etc., etc., etcétera...

De tiempo en tiempo, Menganez interrumpia al otro, aplastándolo bajo su ciencia histórica, citando á Guisoff y á Lope de Vega, nombres que Fulánez parecia consentir sin sorprender:

—Guisoff era un marino demasiado leal para cometer semejante felonia. ¡En cuanto á Lope de Vega, si perdió la escuadra portuguesa, fué solo por su imprevision y su incapacidad!

El regocijo de Mauricio y el mio propio rayaban en lo inconcebible.

—¿En qué año—interrumpió Mauricio—ocurrió eso de Navarino?

—Bajo Luis Felipe—documentó Menganez.

—Sí, ya sé; pero desearía saber la fecha exacta... ¡Mozo!: pregunte el patron si tiene por casualidad algun diccionario...

—Aquí está, señor.

Y leemos:

Navarino ó Nuevo Castro—3000 h., ciudad y puerto de Grecia, en la costa oeste de la Morea. La escuadra turcoegipcia fue destruida aquí, el 20 de Octubre de 1827, por las escuadras combinadas de Francia é Inglaterra.

—¡Disculpa, disculpa, querido!—exclamó Fulánez, que jamás pierde la imparcialidad—Hay otro Navarino.

—¡Tienes razón!—dice excusándose Mauricio.—No lo habia visto... «Navarino, especie de guisado de carnero»... ¡Puede que sea ese!

ALPHONSE ALLAIS.

Cruz Roja Uruguaya

El comité central de la Cruz Roja Uruguaya, ha resuelto pasar una circular á las comisiones departamentales, relacionada con los servicios humanitarios que presta la sociedad.

Hoy empieza á repartirse el primer cuaderno de su memoria, correspondiente á los años 1903 y 1904.

Su texto se refiere á los servicios de la sociedad en la insurreccion del partido nacionalista en Marzo de 1903.

En la parte ilustrada lleva once grabados: seis corresponden á las comisiones departamentales, tres á las tropas del gobierno, una del hospital militar y una vista panorámica de gran tamaño del ejército revolucionario.

Está en prensa, un mapa demostrativo de las marchas que han seguido los ejércitos, con un monograma de los heridos asistidos por la sociedad, que se repartirá en el próximo cuaderno.

DON PEDRO

I

Se le llamaba sencillamente don Pedro. No se le conocía otro nombre. Nadie se sorprendía, por otra parte, pues todos le querian y respetaban, gracias á su aire de abuelo bondadoso, grave y noble.

[illegible]

III

[illegible]

—¡La amaba!

HENRY DE FORGE.

INFORMACIONES

Entre Montevideo y Buenos Aires

Con motivo de la estacion veraniega, á fin de proporcionar la mejor comodidad posible á los pasajeros entre este puerto y Buenos Aires, la empresa Nicolás Mihanovich, ha resuelto que desde hoy los vapores Eolo y Venus salgan todos los dias de aquí y de Buenos Aires, respectivamente, además de los vapores Lucía, Triton y Helios, en sus viajes de Montevideo al Salto y vice versa.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Juan B. Botta, 30 años, oriental, empleado, con Rosa Olivari, 27 años, italiana.

José Zuccarino, 29 años, oriental, comerciante, con Carmen Piombino, 29 años, oriental.

Luis Eugenio Leconte, 47 años, francés, fabricante de vidrios, con Elvira Lucia Berot, 25 años, oriental.

Sebastian Valent, 35 años, español, marino, con Elvira Gomez, 22 años, oriental.

Genaro Mezzano, 27 años, italiano, panadero, con Adalgiza Lanzi, 27 años, italiana.

Agustin Laurens, 30 años, brasilero, pintor, con Juan Salvá, 24 años, oriental.

Moisés Martinez Lafargue, 30 años, oriental, renjista, con Isabel Celia Migone, 24 años, oriental.

Antonio Fusco, 21 años, oriental, zapatero, con María Villa, 19 años, argentina.

Domingo Spano, 26 años, italiano, sastre, con Laura Cherino, 15 años, oriental.

Defunciones

Dia 13—José Buschiazzo, oriental, 32 años, soltero, Uruguay 293; Graciana Rougia de Masaroni, italiana, 50 años, casada, Piedad 126a; Un feto de sexo masculino, General Freire 10; Angela Guzzo, italiana, 76 años, casada, Plaza Artigas sin número; Jacinta Ariendo de Arias, oriental, 51 años, viuda, Agraciada 288; Jorge Beatriz, oriental, 61 años, soltero, Hospital de Caridad; Valentin Arregui, español, 48 años, soltero, Hospital de Caridad; Lorenzo Cambon, oriental, 19 años, Piedad 30c; Vicente Calzo, oriental, 15 meses, Maldonado 103; Genoveva Fernandez, argentina, 5 meses, Piedad 29.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Barcelona — Cesar Amaral, Buenos Aires; Miguel Piedrado, ...

[illegible]

Remates para hoy

[illegible]

Remate de haciendas

[illegible]

Un "ligero resfriado" tos ó irritacion ... Pastillas Bronquiales de Brown.

¡¡¡EL RECORD!!!

Espectáculos

POLITEAMA—De José y Luis Cordara... [illegible]

CASINO—Calle Piedad, entre Soriano y ... [illegible]

GRAN NOVEDAD—Al diluvio de ... [illegible]

RECLAMOS

JESÚS — LA SANGRE SE ENRIQUECE USANDO EL ÚNICO REMEDIO "COLOSO JESÚS"

Agentes: Drog. Masante y Cia. 25 de Mayo 421 y 424. 1920 oc 21

Venta de campo

Se venden cuarenta cuadras de campo flor, para pastoreo, á una legua de la estacion Solís. Para tratar dirigirse á Victoriano Santos, en la misma estacion Solís.

2352 v feb 8.

Préstamos sobre muebles

... alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195 esquina Misiones. 1565 pm.

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), firma reconocida por el escribano señor Porfirio Diaz, apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario juzgábase muy infeliz. Durante tres años sufrió constantemente de jaquecas horribles, dolores en el estómago, vértigos y dolores en el hígado, decidiéndose ir á Europa a consultar á médicos eminentes, que lo mandaron á Carlsbad, y le sometieron á todos los regímenes aconsejados para estas molestias sin conseguir una curacion radical.

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN encontrándose al cabo de un mes completamente sano.

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aun cuando no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y tranquilidad.—Juan Borba, ingeniero.

Testigos: Antonio Llamé, ingeniero.—Augusto Magallanes Borba, estanciero.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del doctor Heinzelmann en todas las farmacias y droguerías.—Precio del frasco: $ 0.70.—Unicos agentes: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174. 2118 db 24 pm

Hotel Suizo

Participo á mi clientela y al público en general, que desde el dia 1o de Enero del año próximo venidero que dará nuevamente abierto el Hotel Suizo que funcionaba en este paraje, quedando como antes su direccion y administracion á cargo del que suscribe.—Nueva Helvecia, Noviembre de 1904.—German Vonrotz. 2304 v feb 4.

No venda Vd. sus muebles

... antes de consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1566 pm.

BAZAR MARTINS

25 DE MAYO 314 ESQUINA ITUZAINGO

Se llama la atencion sobre el surtido especial que en conservas de toda clase acaba de recibir esta acreditada casa y que serán justamente apreciadas por todas las personas de buen gusto. Como novedad y verdaderamente exquisitas, se recomiendan los filets de maquereaux, de la importante casa de Amieux Fréres. Caramelos de marrons, muy delicioso y extraordinario.—Grande y novedoso surtido de galletitas de varias marcas y clases en lujoso acondicionamiento; licores y vinos finos de los mejores fabricantes de Francia, España y Portugal; calentadores de aguardiente higiénicos y económicos; el reputado vino Medoc para mesa; frutas abrillantadas de clase insuperable; caramelos y bombones preferidos por las personas de buen gusto; cajas de fantasía de inmejorable novedad y elegancia con bombones finísimos y gran variedad de artículos.

Unica casa MARTINS en el ramo de Bazar

Teléfono: Las dos compañías.

VISITESE EL BAZAR MARTINS

2210 a.v. 24.

Se vende el acreditado

1er. Almacen de la Buena Medida

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS. CUENTA ... AÑOS DE EXISTENCIA Y CON UNA SELECTA CLIENTELA. ESPLENDIDA OCASION! CALLE 25 DE AGOSTO ESQUINA SOLIS. 1417 ib 14 y en 15

Campo y haciendas

[illegible]

Vales de ganados y suministros

Se compran á buen precio en el cambio de la viuda de J. Fernandez, calle San José esquina Florida. 1149 ob 11 y ero 11

CAMPO

Se dan en arrendamiento 1150 cuadras de campo ... [illegible] Por mas informes ocurrase á los señores Abella y Martinez, calle 18 de Julio núm. 107. Nota—No se paga comision. 1415 v 15 en.

CALERA DE LOS "33"

De E. Lacassagne y Ca

Calle Cebollati num. 1

[illegible]

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito num. 11. Precio: ps. 0.25

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas ... [illegible]

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano... [illegible]

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — [illegible]

JUAN GUERRA — Cirujano-dentista. — [illegible]

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA — Abogados. — [illegible]

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado. — [illegible]

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — [illegible]

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — Calle 25 de Mayo 293. [illegible]

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — [illegible]

MONTEVERDE Y FABINI — [illegible]

PEDRO FIGARI — Abogado. — [illegible]

PABLO DE MARIA — Abogado. — [illegible]

Avisos del día

Oficina de Crédito Público

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

[illegible]

Oficina de Crédito Público

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO DE 1897

[illegible]

VENTA DE COLCHONERIA — [illegible] Montevideo, Enero 13 de 1905. — Juan Ferreiro.—Domingo Rego. 118 v fb 5

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan Silva el almacen de comestibles y bebidas al por menor y al detalle denominado "T. Martinez", que tengo establecido en la calle Cerrito núm. 102 ... Montevideo, Enero 11 de 1905.—T. Martinez. 115 ero 12 v fb 5

Gúrese ese Resfriado en un Dia

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

Indicador profesional

ALFREDO MASSUE—ARQUITECTO de Buenos Aires, comunica al público, que ha abierto en esta ciudad una sucursal de su estudio, en la calle Ituzaingó núm. 246, donde atenderá personalmente órdenes para confeccion de proyectos, direccion de obras y de más trabajos que se relacionen con su profesion. 2 en 3 fb 3.

ALFREDO VASQUEZ ACEVEDO — Abogado. — Ha reabierto su estudio. Calle Mercedes 50. 2131 av 2 v fb 2

ADOLFO PEDRALBES — Abogado. — Tiene su estudio en la calle Florida núm. 127. 2372 v ero 1

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores). — Han abierto su oficina de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1407 ji 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de la boca. — Obturaciones de porcelana y composiciones. Toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 140-pm

B. PELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía general y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. — Casa particular: Julio 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de las sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 342a. 197 pm

DOCTOR PEDRO J. AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías urinarias y venéreas.—Consultas de 2 á 4 p. m. — Calle San José núm. 7. 2456 db 19 v ero 19

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 90. (Plaza General Flores). Teléfono La Uruguaya.

DR. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 3 á 5 p. m. excepto jueves y días festivos. — Ituzaingó 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 233.—Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. — Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

EDUARDO BRITO DEL PINO — Mudó su estudio á la calle Ituzaingó núm. 219a. 2255 db 9 v fb 9

José B. Gomensoro

De 9 cabos de cáñamo y 14 tarros pintura. — En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350, esquina Ciudadela.

EL MARTES 17 del corriente Enero á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de una casa importadora y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—2 rollos cabo de cáñamo de 10 pulgadas, 3 id id de 8 id, 4 id id de 6 id, y 14 tarros pintura Vandik Brown de 28 libras cada uno.

Venta despachado y sin reclamo.

Se exige garantía en dinero al que compre. 119 ero 17

Mendoza Garibay

EL JUEVES 26 de Enero á las 4 de la tarde. — Oportunidad aprovechable. — Buena renta y renta segura.—Venta obligada, sin base, por cualquier precio, de la finca situada casa de altos, calle Daymán números 215 y 217.

Construccion moderna, materiales de la mejor clase. Tirantes de fierro y de madera. Esta magnífica propiedad está actualmente alquilada á la Direccion de Instruccion Pública para la escuela de 2.o grado núm. 6.

Planta baja—Consta de cinco espaciosos salones con piezas para otras dependencias, sótano en toda la casa, 4 water-closet; aljibe de 400 pipas de excelente agua potables; cañerías de gas y aguas corrientes; zaguan y patios de piedra mármol.

Mide: 12 varas de frente al Este por 50 de fondo. Area: 600 v. c.

Piso alto—Escalera de mármol, con servicio de gas; tres salones; nueve piezas, W. C., aguas corrientes, con depósito de agua en la azotea; dos lindos parrales con zarzo en el patio del fondo.

Adoquinados, arrimos y caño maestro, todo pago.

Títulos á satisfaccion del comprador. El costo de la escrituracion será de cuenta del mismo.

El dia anterior al remate estará en exhibicion esta propiedad de las 12 en adelante. Seña: 1000 $. Por mas datos y para ver el título, á mi oficina, Sarandí núm. 204.

Avisos

Obras en venta en esta imprenta

Conferencia de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
Artigas, por el mismo autor	» 0.50
La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa, por Gonzalo Ramirez	» 2.00
Divagandos, por Maximo Torres	» 0.60
Bias Cubas, por Machado de Assis	» 0.30

Francisco Gonzalez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Noviembre de 1904

Carolina Dauber de Gonzalez, esposa; Margarita, Carolina, Cárlos y Pedro, hijos; Amalia Vaurell Dolores Arizmendi, José I. Leunda y José Ozcariz hijos políticos; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso de dicho finado tendrá lugar el 17 del corriente á las 9 a. m. en la Iglesia de San Francisco; favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta. 104 v ero 17

Huevos para incubacion

De gallinas blancas norteamericanas de la raza LEGHORN. (Las gallinas de esta raza empiezan á poner á la edad de 5 meses, y como ... no hay mejores ponedoras que ellas).

Se venden en el almacen de la Viuda de Rey Santos, calle Misiones 171. 2210 v 24 en.

Ferrocarril y Tranvia del Norte

[illegible]

Empresa Tranvia á la Union y Maroñas

[illegible]

SOCIEDAD COMERCIAL DE MONTEVIDEO

Octava asamblea ordinaria

[illegible]

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Asamblea General Ordinaria

[illegible]

CENTRO COMERCIAL

[illegible]

Perjuicios de guerra

B. DELFINO y C

Ciudadela núm. 177

Compra vales y certificados de perjuicios de guerra. 2267 v en 21

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS DIAMANTE

Se previene á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 del corriente á las 3 1/2 p. m. en el local ... calle Treinta y Tres núm. 295.

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura de la memoria.
2.o Aprobacion de cuentas.
3.o Propuesta de dividendo.

EL SECRETARIO.

Teatro Solis

Se previene á los señores accionistas que el dia 16 del corriente podrán pasar por la secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m. á percibir el 5to. Dividendo.

Montevideo, Enero 6 de 1905. El secretario.

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

Asamblea general ordinaria

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos se convoca á los señores accionistas de esta empresa para la Asamblea General ordinaria que se celebrará el 31 del corriente á las 2 p. m. en el local de la calle Misiones 185 y en la cual se tomará en consideracion lo siguiente:

1o La memoria de los trabajos realizados y el balance general de las operaciones en 31 de Diciembre de 1904.

2o Nombramiento de comision de cuentas.

3o Eleccion de cinco directores titulares y cinco suplentes.

Se recuerda á los señores accionistas que para poder concurrir á la Asamblea deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 26 de los estatutos, que dice así:

"Art. 26. No tendrán voto en la Asamblea General los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones por lo menos tres dias antes de la fecha de la reunion".

A los efectos del artículo citado queda abierta la inscripcion de acciones por el término legal todos los días hábiles, de 1 á 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 11 de 1905. El secretario. 102 ero 11 v ero 31

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

AVISO

Se previene á los señores socios suscritores que el domingo 15 del corriente á las 2 p. m. se celebrará la asamblea general ordinaria para eleccion de comision directiva en el local social, calle Colonia número 98. La convocacion. El secretario. 110 v ero 15.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO 203

Casa Matriz, en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL:

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 »	» 7.050.000
Realizado	» 900.000 »	» 4.230.000
Fond. de Res.	» 1.000.000 »	» 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente ... Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional ... 1 o/o anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional ... 1 o/o »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional ... 2 o/o »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto ... 7 o/o anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial (Convencional)
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores ... (Convencional)
DESCUENTOS ... (Convencional)

BIBIANA CASTRO DE PRADELLES

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor despues de haber recibido los Santos Sacramentos ayer 13 de Enero de 1905

Juan Pradelles, hijo; Ana Bianchi de Pradelles, hija política; Pedro Pradelles, hijo político (ausente); Vicente, Dolores y Manuel Castro, hermanos (ausentes); sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el sepelio de dicha finada que tendrá lugar hoy sábado, 14 del corriente á las 5 p.m.

Casa mortuoria calle 25 de Agosto núm. 171.

Cementerio Central. Palco invitacion.

Nota — Se ruega no enviar coronas.

Empresa Ure y Cia.

KATURENGA

Gran Empresa de Publicidad estilo modernista

DE

J. M. ARBOLEYA

Unico propietario y concesionarios en los principales teatros de esta capital.

25 DE MAYO 134, oficina—Teléfono: las dos compañías

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que establecen los artículos 20, 21, 22 y 24 de los Estatutos Sociales, se invita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 20 del corriente á las dos de la tarde en el salon alto de la Bolsa de Comercio. ... Montevideo, Enero 9 de 1905. Alfredo Arocena, Secretario.

Construcciones

GRAN ECONOMIA PARA CONSTRUCCIONES.

DE ...

POR EL

SISTEMA ROSSELL RIUS

Los materiales accesibles en todas partes.

Canepa Hnos. y Cía.

264 CALLE MISIONES 264

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

217-Misiones y Sarandí-178

[illegible]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos ... CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, se cobra interés ...

Montevideo, Enero 11 de 1903.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

SUCURSAL CALLE SORIANO NUMERO 8

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y á mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables en diez mensualidades con garantía de sueldos y pensiones, á firmas de industriales, propietarios y comerciantes.

GARANTE el alquiler mensual de las casas que ocupan los pensionistas del Estado.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte y muebles.

RECIBE depósitos á plazo fijo 5 % real con previo aviso no menor de treinta dias y en:

CAJA DE AHORROS

por cantidades de 1 á 2000 pesos con interés de 5 % anual.

FEDERICO CAPURRO, gerente.

CAJA INTERNACIONAL

MUTUA DE PENSIONES

El instituto de previdencia, en el cual todos deberían suscribirse y suscribir á sus hijos, por cuanto que, con un mínimo contributo mensual, proporciona á cualquiera los medios de retirarse con una pension vitalicia.

Se consignan las pensiones vitalicias después de 10 años abonando $ 0.03 mensuales, y después de 20 años abonando $ 0.05 mensuales.

Los años pasan y una pension vitalicia es útil para todos.—Pensadlo.

Estatutos y boletines gratis á pedido.

Direccion General: Avenida de Mayo número 802-810, Buenos Aires.

Sucursal en Montevideo: 18 de Julio 35.

111 ero 12 v ero 31

Ferrocarril Central del Uruguay

GRANDES ROMERIAS ESPAÑOLAS

EN EL PINTORESCO PRADO

DE

PIEDRA ALTA (Florida)

Domingo 5 de Enero de 1905

TREN ESPECIAL

Con motivo de las romerías españolas que se celebrarán en Florida en la fecha indicada, esta empresa ha resuelto correr un tren especial que saldrá de Montevideo á la hora y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida a. m.	Pasajes de ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
Central	6.00		
Colon	6.25		
Piedras	6.40	$ 1.50	$ 1.00
Canelones	7.12		
Santa Lucía	7.45		
Florida Ll.	9.00		

El tren de regreso partirá de Florida á las 7 p. m. del mismo dia y los boletos expedidos para este tren son válidos únicamente para viajar en el especial.

Las bicicletas se llevarán gratis.

Equipaje—La compañía no responde por extravío de bultos, si no son presentados con rótulo particular y entregados para pesar y despachar con anticipacion.

Montevideo, Enero 9 de 1905.

Frank Hudson, administrador general.

70 ero 9 v ero 15

CAMPO

Se arriendan 32 cuadras en el Camino de Mendoza

Calle Treinta y Tres número 146

Empresa "Teatro Solis"

Reunion de Asamblea General Extraordinaria

[illegible]

Jockey Club

Los señores ... [illegible]

"LA ORIENTAL" — HOTEL MEUBLÉ

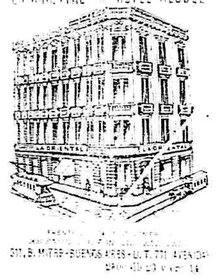

[illegible] 25 DE MAYO ... BUENOS AIRES ...

Campo Flor PARA PASTOREO

SE ARRIENDA UN CAMPO FLOR PARA PASTOREO DE 666 CUADRAS. ESTÁ Á DOCE CUADRAS DE LA ESTACION MONTES. ESTE CAMPO ERA DE LOS CHILINCHABIDE, Y ES HOY DEL DOCTOR FEDERICO MORATO. ES EXCELENTE PARA LECHERIA Ó UNA CABAÑA.

PARA TRATAR: CON EL DUEÑO EN EL PUEBLO DE MIGUES, DISTANTE DEL CAMPO UNA LEGUA, Ó EN MONTEVIDEO, CALLE ITUZAINGÓ 231a. 2326 v ero 25

Molinos todos de acero

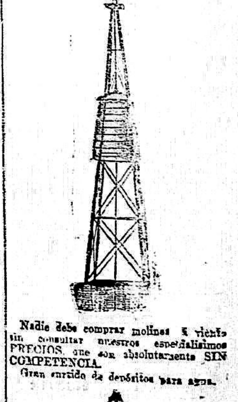

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

Gran rebaja de precio

Hamacas de acero galvanizado. Se des asientos para cuatro personas. Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Compañía

MOLINO MONTEVIDEANO

Calle Agraciada número 123

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL, LOZA, CRISTALERIA ARTICULOS DE BAZAR, etc., etc. ARTICULOS DE CONSTRUCCION EN GENERAL. ALAMBRE DE TODAS CLASES PARA CERCO Y VIÑA; MAQUINARIA AGRICOLA PARA HERREROS, CARPINTEROS; ARTICULOS DE CARRUAJES Y CARROS; HIERRO GALVANIZADO PARA TECHO; HIERRO EN GENERAL PARA HERREROS; PORTLAND, TIERRA ROMANA, POSTES DE QUEBRACHO Y ÑANDUBAY Y TABLONES DE MADERA DURA, etc., etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

97 perm.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules-César, Paris y las principales Boticas.

Gran Hotel del Parque Giot

VILLA COLON

Almuerzos y cenas á precio fijo y con lista

Bodega muy recomendada.—Cocina francesa

Departamentos y piezas para familias. Arreglo para estadía prolongada.

SERVICIO ESMERADO

Situacion climatérica de primer orden, cura de aire, distracciones variadas, columpios y gimnástica servicio de tranvía gratuito para los viajeros desde la estacion Colón al hotel.

El gerente

TELEFONO LAS DOS COMPAÑIAS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 30 de Noviembre de 1904

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 30 de Noviembre de 1904

[illegible]

Provisoria		10 00
Definitiva 2.030.... billetes		» 13.862.408 00
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision	$ 13.862.418 00	$ 13.862.418 0
Existencia en Tesorería Casa Central		$ 2.861,012 00
Total de Emision en circulacion		$ 6.700.678 50
Existencia en Casa Central: En efectivo	$ 6.745.761 21	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	242.870 00	6.979.619 57
Total de encaje		$ 7.467.251 ...

Montevideo, 16 de Diciembre de 1904.

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

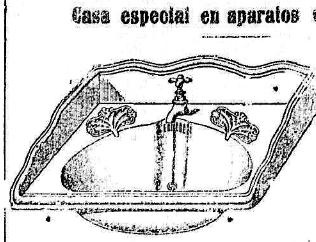

Lavatorios

Desde 3 $

hasta 20 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.

Surtido de baños, inodoros, piletas, bidets, etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

PARIS — Esencias PRIMAVERA de E. COUDRAY

PRIMAVERA MUGUET · PRIMAVERA VERVEINE · PRIMAVERA BOUQUET · PRIMAVERA VIOLETTE · PRIMAVERA MOUSSELINE

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilo

Por cantidades mayores convencional

Casa Introductora de Pianos

DE

JULIO ROTSCHILD

Unico agente para la R. Oriental del Uruguay de las siguientes renombradas fábricas:

Steinway y Shon, New York; J. Bluthner, de Leipzig; M. F. Rachals, Hamburgo; F. L. Neumann, id; J. G. Vogel y Shon, Plawen, E. Rosenkranz, Dresden; á. Daesel, Berlin

Armoniums de Debain y de Rodolphe fils de Paris

... garantía de ... años

159 á 169—Calle Ituzaingó—159 á 169

MONTEVIDEO 456 av 47 pm

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1904

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Noviembre 15 de 1904

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito ... realizado ...

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons. — Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Credit Lyonnais. — Comptoir National d'Escompte. — Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos — Credit Lyonnais — García Calamet y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana — Credito Italiano — B. Parodi á Fratelli, Resal & Ca., J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca Della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina — Banco de Italia y Rio de la Plata — Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank für Deutschland. Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian. Pernambuco: Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L. Pará — Banco Comercial de Pará. San Paulo — Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas, Banco de la Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y Co.
PAYSANDU: Juan Chapitu.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

PAGA: Por depósito en cuenta corriente á la vista ... / A retirar con 30 dias de aviso ... / A plazo fijo de 3 meses ... / A idem idem idem idem 6 ...

CAJA DE AHORROS: Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses ...

COBRA: Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3½ en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES y CAJA DE AHORROS.

El Director-Gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz—Buenos Aires—Reconquista 200

SUCURSALES

PARIS	MADRID	ROSARIO DE SANTA FE
Avenue de L'Opera 32	Alcalá 23	San Martin esq. Santa Fe
BAHIA BLANCA	LA PLATA	ONCE SETIEMBRE
O'Higgins 41 y 43	Calle 7 núm. 875	Pueyrredon 185

Capital suscrito ... $ 20.000.000.00 argentinos moneda legal
Fondo de Reserva y Prevision ... 2.099.569.25

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Adelanta dineros sobre títulos y otros ...

Descuenta letras, Conformes y vales.

Se encarga de cobranzas por cuenta ajena y de remitir su importe á las personas en cualquier parte donde se encuentren.

Se encarga asi mismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables y en general de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, 1o de Agosto 1904

MATEO A. SOLIPOS, Gerente

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

á cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELEFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

LA ORIENTAL

FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo Badi y Ca.

FABRICA: PUERTO DEL SAUCE, DEPARTAMENTO DE COLONIA — ESCRITORIO Y DEPÓSITO: AVENIDA GENERAL RONDEAU 618 EN MONTEVIDEO

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

1792 oct 1.o

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA Núm. 73

DIRECTORIO

Presidente: Don PEDRO FERRES, Vice-Presidente: don FRANCISCO B. HELGUERA, Vocales: don ANTONIO GOICOECHEA, don RAMON RIVERA, don JUAN LLOVET Y CASTELLET.

GERENTE

Don PEDRO REY

Giros sobre España, Italia y otras plazas europeas y americanas. ...

TASA DE INTERESES

ABONARA: Desde primero de Agosto y hasta nuevo aviso: En cuenta corriente á la vista ... 1 % anual; por Depósitos á retirar con 30 dias de aviso ... 2 %; por id. id. plazo fijo de 3 meses ...; por Depósitos á plazo fijo de 6 meses ...; por Depósitos á mayor plazo ... Convencional

COBRARA: En cuenta corriente ... Convencional

CAJA DE AHORROS

A partir de la fecha ... podrán hacerse depósitos en la Caja de Ahorros ... Montevideo, Agosto 1o de 1904.

VINO DE BAYARD

(VINO, CARNE (PEPTONA) y FOSFATOS)

ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES

Este vino TONI-NUTRITIVO, es el reconstituyente el mas activo. Eficacia comprobada en la ANEMIA, la CONSUNCION, la TISIS y en la alimentacion de los NIÑOS débiles y de los convalecientes.

Paris, COLLIN y Cia, 49, r. de Maubeuge y en todas las farmacias.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 75

SUCURSALES en Salto, Tacuarembó, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rivera, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
Capital suscrito	» 6.000.000.00
Capital integrado	» 5.188.316.57
Fondo de reserva	» 189.356.55
Fondo de prevision	» 25.000.0

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica ... y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS

La Casa Central desde el 1o de Mayo de 1904 ...

ABONA

En cuenta corriente á oro ... 1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses ... 2 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses ... 3 »
En depósito á mayor plazo ... convencional
En Caja de Ahorros ... 1 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente oro ... 8 %

EDUARDO ROLANDO, gerente.

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 127

LECCIONES A DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

Colegio de Escribanos

De la República Oriental del Uruguay

Se cita á los señores escribanos colegiados, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente mes á las 8 p. m. en el local social, calle Misiones número 137, con el objeto de dar cumplimiento á lo prescrito en los artículos 15, siguientes y sus concordantes de los estatutos.

Se hace presente que siendo esta la segunda citacion en el período, la junta resolverá con el número de asistentes que concurran al acto.

Montevideo, Enero 7 de 1905.—De orden de la junta directiva, Isidro Ximenez, secretario.

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

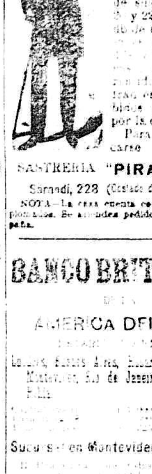

Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 cm. Trajes de smoking á 18, 20 y 22 pesos. Pantalones ... Los pantalones ... Son recibidos directamente por la casa. Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores al por mayor. Se atienden pedidos para la campaña. 1484 oct 10.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

[illegible]

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

Avisos Marítimos

COMPAÑIA

Lloyd Brazileiro

LINEA SUR

[illegible]

PORTO ALEGRE

[illegible]

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

[illegible] Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 120.

Gonzalo Silveira, Agente.

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Enero 13 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de mes	66 80
» 3.820	al contado	66 40
» 8.460	para mañana	66 40
» 14.100	para fin Febrero	66 10
» 4.700	al contado	66 40
» 14.100	al contado	66 50
» 23.500	para fin Febrero	66 10
» 1.880	al contado	66
» 9.400	para mañana	66
» 14.100	idem idem	66
» 3.760	al contado	66 50
» 9.400	idem idem	66
» 14.100	para fin Febrero	66
» 37.600	para mañana	66 40
» 4.700	para el 16 corriente	66
» 9.400	para mañana	66 40
» 4.700	para fin de mes	66 40
» 4.700	para el 16 corriente	66 50

Deuda Certificados de Tesorería

$ 1.000	al contado	90 50
» 1.000	para mañana	91
» 1.450	idem idem	91
» 10.000	idem idem	91
» 1.000	al contado	90
» 3.000	para mañana	91
» 3.000	idem idem	91
» 2.000	idem idem	91 20
» 5.000	para fin Febrero	90 50
» 20.000	idem idem	90 50
» 10.000	idem idem	90 50
» 10.000	idem idem	90 50
» 3.000	al contado	91 20

Emprestito Extraordinario 1897

1a. serie

$ 1.000	al contado	90 20
» 1.000	idem idem	88 50
» 3.000	para mañana	90 20

Emprestito Extraordinario 1901

$ 10.000	para fin de mes	88 50
» 10.000	idem idem	88 50
» 4.000	al contado	88 40

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para mañana	22 40
100 acciones para fin Febrero	22 50
100 acciones para mañana	22 50
100 acciones para fin Febrero	22 50
200 acciones para fin Febrero	22 60
100 acciones para el lunes	22 40
100 idem idem	22 40
200 acciones para el lunes	22 40
100 acciones para fin de mes	22 40
100 acciones para fin Febrero	22 60
100 acciones para el lunes	22 40
100 acciones para fin Febrero	22 60
500 acciones para fin de mes	22 40
100 acciones para el lunes	22 40

OBLIGACIONES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

$ 3.000	para mañana	102
» 3.000	idem idem	102

2a. RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin Febrero	65 80
» 14.100	para el 15 Febrero	65 90
» 4.700	para fin Febrero	65 60
» 9.400	para el lunes	66 50
» 9.400	para fin Febrero	65 50
» 4.700	idem idem	65 40
» 4.700	para fin de mes	65 40
» 23.700	para fin Febrero	65 40
» 14.100	idem idem	65 40

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5.000	para mañana	91 20
» 2.400	al contado	91
» 2.000	para mañana	91 20
» 2.000	idem idem	91
» 1.000	idem idem	91 10
» 5.000	idem idem	91
» 1.000	idem idem	90 70
» 2.000	idem idem	90 70
» 5.000	para fin Febrero	90 70
» 2.000	para mañana	90 70
» 3.000	idem idem	90 70

Emprestito Extraordinario 1897

1a serie

$ 2.000	para mañana	89 50
» 1.000	idem idem	89 50
» 1.000	idem idem	89 50

Deuda Amortizable

$ 5.000	para mañana	38 80

Banco Italiano del Uruguay

12 acciones para mañana ... 102

Banco Hipotecario del Uruguay

500 acciones para fin de mes	22 40
100 acciones para el lunes	22 60
100 acciones para fin Febrero	22 60
100 acciones para mañana	22 50
100 acciones para fin de mes	22 50
100 idem idem	22 40
100 acciones para mañana	22 50
100 acciones para el lunes	22 40
100 acciones para fin de mes	22 40
100 acciones para fin Febrero	22 60
200 idem idem	22 60
150 acciones para mañana	22 60
50 idem idem	22 50
100 acciones para fin de mes	22 50
100 idem idem	22 40
500 idem idem	22 40

Cambios

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 13/16 á 51 7/8	51 15/16 á 52
Francia á 90 d/v 5.43 á 5.44	5.44 1/2 á 5.44 1/2
Amberes á 90 d/v 5.42 1/2	5.45 á 5.46
Alemania á 90 d/v 4.40 1/2 á 4.41	4.42 1/2 á 4.43
Nueva York á la vista ...	
Italia á la vista 5.38 1/2 ...	
España 703 á 10	17.80 á 17.80
Brasil á la vista 13 3/16	
Buenos Aires, 11 ojos d'to	11 ojos d'to

Deuda Consolidada y Fomento

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 52.o trimestre (término 1.o Febrero 1905)	$ 478.813 56
Entregado en el mes de Noviembre	» 329.496 01
Idem idem Diciembre	» 243.503 74
Total	$ 1.151.001 21
Entregas en Enero hasta el dia 11	» 125.205 24
Enero 13 correspondiente al dia 12	» 11.970 03
Total	$ 137.175 27

Emprestito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Diciembre 31 de 1904	$ 481.709 14
Entregas en Enero hasta el dia 11	» 15.302 87
Enero 13 correspondiente al dia 12	» 1.463 —
Total	$ 16.765 87

Telegramas comerciales

Londres, 13—La 1a y 2a pasada—Deuda Consolidada á 66.75.

Buenos Aires, 13—Mercado de lanas encalmado y con precios flojos.

—Trigos sostenidos, cotizándose entre $ 6.60 y $ 6.90, según clase.

—Maíz firme entre $ 4.00 y $ 4.25, según clase.

—El lino vale $ 7.50; precio oficial.

—Se han tomado los siguientes fletes:

Vapor «Allington», 4700 toneladas, listo, San Lorenzo, San Vicente, órdenes, cereales, 17.6; puerto directo, 17.

Vapor «Torns», 2300 toneladas, listo, San Lorenzo, San Vicente, órdenes, cereales, 17.6; puerto directo, 17.

Vapor «Harcaste», 4300 toneladas, Febrero, San Lorenzo, San Vicente, órdenes, cereales, 17.9; puerto directo, 17.3.

—En el vapor «Durban», se embarcaron 250 fardos lanas para Europa.

Buenos Aires, 13—Cédulas H Nacionales, al contado, 103.30.

Cédulas $ 0.0 Provinciales, al contado, 28.40.

Idem idem, fin de mes, 28.50.

Idem idem, fin de Febrero, 28.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 101.

Teatro Colon, al contado, 86.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 %, al contado, 78.75.

Empréstito Municipal 1897, al contado, 98.

Muelles de La Plata, al contado, 13.70.

Idem idem, fin de mes, 13.90.

Idem idem, fin de Febrero, 14.30.

Idem Catalinas, al contado, 3.75.

Puerto San Nicolás, al contado, 53.

Mercado C. de Frutos, al contado, 129.50.

Banco Francés otro, al contado, 116.

Cambios sobre Inglaterra, 48 1/2.

Idem Francia, 5.08.

Idem Alemania, 4.13 1/2.

Idem Bélgica, 5.09 1/2.

Idem Italia, 5.05.

Idem España, 6.78.

Idem Rio de Janeiro, 17.300.

Idem Montevideo, 1 0.00.

Sale el «Venus».

Amberes, 13—Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.20 para Febrero y á 5.175 para Mayo.

Roubaix, 13—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.275 para Febrero y á 5.30 para Mayo.

Havre, 13—Mercado de lanas á término tranquilo.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.625 para Febrero y á 1.63 para Mayo.

París, 13—El cambio bancario sobre Londres se cotizó á francos 25.13 3/4 por £.

Berlin, 13—El cambio bancario á la vista sobre Londres se cotizó á 20.43 marcos por £.

Londres, 13—El descuento comercial se cotizó á 2 1/2 por ciento al año.

Amberes, 13—Los remates de lanas del Rio de la Plata se cerraron con mucha animacion. Los lotes fueron muy disputados, especialmente las cruzas.

Los precios no difieren sensiblemente á los de apertura.

Rio de Janeiro, 13—El cambio bancario sobre Londres, abrió á 13 29/32, bajó á 13 7/8 y 13 13/16 y subió nuevamente á 13 7/16 peniques por 1,000 reis papel.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Enero 13 de 1905.

LANAS

La entrada de ayer fué del interior y consta de 857 bolsas con 128.550 kilos.

Desde el comienzo de la zafra hasta hoy han llegado por diversas vías 1.712 fardos y 161.772 bolsas con 24.099.750 kilos.

Con motivo de haberse recibido órdenes de compra y vendido algunos compradores de la vecina orilla, se realizaron ayer algunos negocios de importancia, de los cuales se mantienen reservados.

Tambien sabemos que se tramitan algunos negocios de importancia que conforme se realicen los daremos á conocer.

Hoy conocimos las ventas siguientes:

Los 10 k. vellon

7.000 kilos de Achar	$ 3.65
20.000 » Rocha de $ 3.20 á	» 3.70
6.000 » Minas	» 3.50
5.000 » Mansevillagra	» 3.70
1.500 » Minas	» 3.60
4.000 » Minas	» 3.20
1.000 » Mansevillagra	» 3.55
12.000 » Goñi	» 4.00
2.000 » Puntas de Maciel	» 3.85
10.000 » Illescas	» 3.70
1.500 » Mansevillagra	» 3.50
1.000 » Yí	» 3.80
16.000 » Nico Perez	» 3.90
2.000 » Cerro Colorado	» 3.60
2.000 » Rocha	» 3.25
1.000 » Idem	» 3.00
2.000 » Cerro Largo	» 3.50
20.000 » Varias procedencias, finas, á precios reservados	

Se cotiza:

Lanas finas, superior en clase, livianidad y limpieza, vellon ... de $ 3.90 á $ 3.70
Id primeras buenas, limpias y livianas ... » » 3.60 » » 3.70
Id segundas buenas, limpias y livianas ... » » 3.40 » » 3.50
Id segundas regulares ... » » 3.10 » » 3.30
Id inferiores, con sarna, semilla ú otro defecto ... » » 2.90 » » 3.00
Id id barrigas ... » » 2.60 » » 2.80
Lanas cruzas, finas, limpias ... » » 1.90
Id id, regulares ... » » 3.50 » » 3.90
Id mal desechos ... » » 3.30 » » 3.50
Id con semilla ... » » 2.40
Id id cordero ... » » 3.00 » » 3.30
Id id barrigas ... » » 1.60

Lotes:

Por Estacion Central — De San José: por J. M. Oneca á J. J. Astiz 17 bolsas; por P. L. Ramos á H. y Goicoechea 88 id, Lasala y Ca., 10 bolsas.

De Chamizo — por R. Pastorini á Balparda y Ca., 10 bolsas.

De Nico Perez — por A. Lopez á L. V. Florito 50 bolsas; por M. J. Machado á Balparda y Ca., 50 bolsas; por J. Oribe á Jonte y Ca., 40 id; por Arocena Hnos. á Silveira, Arocena y Haro 27 id; por Barelo Hnos. á L. Salgado y Ca., 6 id; por J. del Campo 5 id; por Crescencio á H. y Goicoechea 28 id; por A. Barela á J. Moriño 10 id; por L. M. Rodriguez á R. y Palma 30 id; por J. Irabeda 18 id; por R. y Abella 40 id; por H. y Casas á N. Inciarte 10 id; por S. Semanas 11, Eramendi 19 id; por P. y Fernandez á A. Alvarez 12 id; por D. Mautone á A. Mautone 10 id; por M. y Nogueira á A. Gonilla 16 id; por M. Baralbar á Taranco y Ca., 14 id; por Ignacio Lanz 30 id; por V. Costa á Rivera y Ca. 23 id; por C. E. Perez á P. de L. y Durán 20 id; por Tellechea á N. Durán y Vidal 20 id; por C. H. Sobrino á Gallo y Cirio 16 id; por R. Saraiva á J. Suarez 28 id.

De Mansevillagra — por Zavalla Hnos. á Jonte y Ca. 30 bolsas; por F. Casas á A. Gonilla 4 bolsas; por C. Molina á Francisco Segovia 20 id; por P. Lango á R. Storace 51 id; por J. G. Romero á E. N. Garcia 27 id; por L. Ochotorena á F. B. Helguera 20.

CUEROS VACUNOS SECOS

Consta la entrada de ayer de 605 cueros procedentes del litoral y 655 del interior sumando en conjunto 1.260 piezas.

Desde el comienzo del mes hasta hoy han llegado por diversas vías 20.987 cueros.

El movimiento de operaciones fué muy limitado en la mañana de hoy, pues solo alcanzó á vender unos 500 cueros que obtuvieron los precios siguientes:

Lotes de matadero y campo, superiores ... de $ 3.50 á $ 3.60
Id de campo, superiores, sin garrapata ... » » 3.35 » » 3.40
Id id largo, regul. ... » » 3.20 » » 3.30
Id inferiores, con recorte de becerros, sin garrap. ... » » 3.00 » » 3.20
Becerritos sin garrapata ... » » 2.80
Id campo, segun estado ... » » 2.50 » » 2.80

Nonatos al barrer ... » » 3.25
Id de vientre ... » » 1.20

CUEROS VACUNOS SALADOS

La última entrada ha sido del litoral y está representada por 6.244 cueros.

En los dias que han transcurrido del presente mes han llegado por diversas vias 16.418 cueros.

Como en los dias anteriores ha continuado hoy este mercado, colocándose pequeños lotes á los precios siguientes:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata, cada uno, de $ 1.85 á $ 1.90
Vacas de 18 id id ... » » 1.40 » » 1.45
Vaquillonas de 15 á 18 id id ... » » 2.40 » » 2.50
Id de 10 á 14, id id ... » » 1.30 » » 1.40
Becerros, de 10 kilos ... » » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos ... » » 0.40 » » 0.50
Id regulares ... » » 0.20 » » 0.25
Id de vientre ... » » 0.10

CUEROS LANARES

Entraron ayer por via terrestre 107 cueros, 295 atados y 15 fardos.

Desde el principio del mes han llegado por diversas vias 1.689 cueros, 5.777 atados y 32 fardos.

El mercado se presentó hoy poco animado, notándose los precios algo más flojos.

Se ha operado hoy en unos 25.000 kilos, pagándose los precios siguientes:

Cueros lanudos ... » » 0.320 á 0.330
Id regulares ... » » 0.280 » » 0.300
Id cueros de cruza ... » » 0.220 » » 0.230
Mal desechos y chicos ... » » 0.160 » » 0.170
Borreguitos ... » » 0.150 » » 0.160
Cueros pelados, sin cola ... Nominales
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas ... » » 0.60

CUEROS DE POTRO

Entraron ayer por ferrocarril 33 cueros que sumados á los que se han recibido por diversas vias desde el principio del mes hasta hoy forman un total de 1.156 cueros.

Se ha operado hoy á los precios que determina la presente escala:

Cueros de potro salados, sanos, de 12 k. arriba c/n de $ 1.70 á $ 1.80
Id id desechos ... » » 0.80 » » 0.90
Cueros de potro secos, sanos, de 10 kilos ... » » 1.30 » » 1.40
Id mal desechos ... » » 1.50 » » 1.65
Potrillos, cada uno ... sin valor

CUEROS SILVESTRES

No hubo ayer entrada de estos cueros.

Desde el comienzo del mes hasta hoy han llegado por diversas vias 75 cueros y 8 atados.

Cotizanse como sigue:

Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, sin manchas, los 10 kilos ... de $ 0.80 á $ 0.90
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo ... » » 0.40 » » 0.50
Carpincho de cuenta, c/u ... » » 0.40 » » 0.50
Id medianos, id id ... » » 0.15 » » 0.20
Lobo grande de rio ... » » 2.00
Cabra, cada uno ... » » 0.25 » » 0.30
Venado, cada uno ... sin valor
Zorro con cola, cada uno ... » » 0.10 » » 0.12
Id sin cola, id ... » » 0.05 » » 0.08

CERDA

Entraron ayer por via terrestre 8 bolsas.

Desde el principio del mes hasta hoy han llegado por diversas vias 419 bolsas.

Hoy se realizan pequeños negocios á los precios que indicamos á continuacion:

Mezcla buena del interior, peso neto, los 10 kilos ... de $ 3.05 á $ 4.00
De vaca, los 10 kilos ... » » 3.50 » » 3.80

PLUMA

Hubo ayer por ferrocarril una entrada de 2 bolsas.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy llegaron al mercado por diversas vias 20 bolsas.

La cotizacion que rige es la siguiente:

Pluma buena y fresca ... de $ 3.00 á $ 3.40
Id regular, kilo ... » » 3.20 » » 3.40

CEREALES

TRIGO

Por via terrestre llegaron ayer 2.436 bolsas y por via fluvial 1.295, que suman en conjunto 3.691 bolsas.

Desde el principio del mes hasta hoy han llegado por diversas vias 51.244 bolsas.

La plaza continúa hoy encalmada por existir aun los mismos motivos que dijimos ayer.

Mañana se espera que lleguen muchos vagones en virtud de haberse renovado la huelga en el ferrocarril así que los mercaderes de trigo abundan mayormente.

Los negocios conocidos hoy son los que á continuacion indicamos:

Los 100 k. c/b.

436 bolsas de Libertad		$ 2.85
232 »	Idem	» 2.80
276 »	Capurro	» 2.80
118 »	Idem	» 2.75
124 »	Cufré	» 2.80

Cotizase como sigue:

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro ... de $ 2.70
Buenos á superiores del litoral, con bolsa ... » » 2.75 » » 2.85
Regulares, id id ... » » 2.60 » » 2.65
Superiores del interior ... » » 2.75 » » 2.85
Buenos, id id ... » » 2.60 » » 2.70
Regulares, id id ... » » 2.50 » » 2.60
Inferiores ó defectuosos, sin bolsa ... Nominales
De fideos superiores c/bols. ... Nominales
Buenos, id id ... Nominales
Regulares, id id ... Nominales

MAIZ

Entraron ayer por via terrestre 388 bolsas, que agregadas á las que se han recibido por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 7.153 bolsas.

Con la misma firmeza en los precios de los dias anteriores se ha colocado hoy este grano.

Helos aquí:

Los 100 kilos

Comun, nuevo, seco ... de $ 2.00 á $ 2.05
Regular ... » » 1.85 » » 1.90
Morocho, bueno, nuevo ... » » 2.10 » » 2.15
Para exportacion, seco y limpio ... sin operaciones
Cuarentino, sano ... » » 2.10 » » 2.15

LINO

Del interior se recibieron ayer 58 bolsas que suman en conjunto 126 bolsas.

En los dias que han transcurrido del presente mes han llegado al mercado 3.909 bolsas.

Los precios pagados hoy son los siguientes:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion, los 100 kilos c/b ... de $ 3.00 á $ 3.05
Buenos, id ... » » 2.90 » » 3.00
Superiores para consumo ... » » 2.90 » » 3.00
Regulares, id id ... » » 2.80 » » 2.90

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior nueva ... de $ 1.50 á $ 1.55
Id nueva ... » » 1.40 » » 1.45
Id mezcla, viejo, segun good. ... » » 1.20 » » 1.30
Id mezcla nueva ... » » 1.10 » » 1.20
Pasto de enchilla y bañado ... Nominal
Pasto para exportacion, fardo chico ... No hay
Paja trigo blanco enf. ... » » 0.70 » » 0.75
Pasto de balango y joyo, bueno, nuevo ... » » 0.80 » » 0.85
Id id id nuevo ... Nominal

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos ... de $ 0.50 á $ 0.55
Id extra, id id ... » » 0.49 » » 0.50
Id 1.a ... » » 0.45 » » 0.48
Id 2.a segunda clase ... » » 0.30 » » 0.35
Id de maíz id id ... » » 0.30 » » 0.35
Id afrecho, los 100 kilos ... » » 1.70 » » 1.75
Id afrechillo, id id ... » » 1.65 » » 1.75

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan: [illegible] ... Nominal

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 12

Por Estacion Central — 857 bolsas lana, 255 cueros vacunos secos, 33 id potros, 23 id lanares, 107 ... 36 ... id, 98 ... 2.436 id trigo, 388 id maíz, 2 id cerda, ... 58 id lino ...

Por vía fluvial — [illegible]

TRIGO

Por Estacion Central — á Guzman y Raffo 278 bolsas; á J. Astiz 113 id; á ... y Ca., 118 id; á E. Storace 133 id; á Colombo Hnos. 421 id; á Angel Perez y Alvarez 213 id; á C. G. Alonso 20 id; á Repetto, Grafigna y Ca. 154 id; á ... J. Forteza 57 id; Monteghirfo Hnos. 113 id; á C. ... y Ca. 142 id; Sanchez y Ca. 180 id; á A. Sosane 52 id; á J. C. Sanchez 15 id; á R. Pedagarazzo 125.

Por vía fluvial — á Guzman y Raffo 140 bolsas; á la orden 352 id; á Repetto, Grafigna y Ca. 641 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á José Liard 70 id; á J. Bacino 67 id; á Colombo y Ca. 22 id; á J. J. Alonso 68 id.

LINO

Por Estacion Central — á José Liard 68 bolsas.

Por vía fluvial — á Repetto, Grafigna y Ca. 68 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Rodriguez y Palma, 10 fardos lanares, 66 cueros vacunos secos, 10 id becerros; á Taranco y Ca. 41 atados lanares, 253 cueros vacunos secos, 28 id potros, 5 id becerros; 5 bolsas cerda, 1 id plumas; á L. Salgado, 12 atados lanares, 1 id cueros becerros; á Salvador Sosa y Ca., 1 bolsa cerda, 1 id plumas; á F. A. Vareta y Ca., 3 atados lanares, 10 cueros id; á J. Alvarez y Ca. 1 atado lanares, 20 cueros id; ... á Angel Bonilla, 25 atados lanares, 60 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado corderos, 146 id lanares, 75 cueros vacunos secos, 4 id potros, 14 atados corderos; á Rivera y Ca. 127 cueros vacunos secos, 8 atados lanares; á E. Storace, 91 cueros lanares; á E. N. Garcia, 15 cueros vacunos secos; á J. Alonso 12 bolsas alpiste; á Launaga y de la Peña 35 id avena.

FAENA SALADERIL 1903/1904

Rodolfo Vellozo	369	13.186
P. Denis y Ca.	187	7.743
P. San Martin é hijos	154	523
Rosauro Tabares	313	13.558
Duclos y Moulin	389	6.221
Eugenio Legrand		4
Clouzet y Cía.	6	7.119
R. Doambrosia y Ca.		1.263
Anaya ó Irigoyen		588
Piñeyrúa Hnos.	517	6.759
M. Echebarne	94	4.350
Cabezas	6	68.306

En igual fecha 1904 ... 307.877
En igual fecha 1903 ... 97.145

Tablada de Norte

[illegible]

PARA ABASTO

Novillos: á $ 19, 22.50, 25, 16.50, 23.
Vacas: á $ 13, 11, 16.50, 26.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 16.50, 20.50, 20.70.
Vacas: á $ 16.50.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 5.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 5 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p.m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 5.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 5.30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 14 del corriente, el vapor inglés «Thames».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m., y en la Agencia de la Bolsa hasta las 8 a. m.

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, saldrá el 15 del corriente el vapor inglés «Oravia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m., y en la Agencia de la Bolsa hasta las 8 a. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ENERO

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN ENERO

[illegible]

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

AMAZONE, vapor francés, de 2343 toneladas, procedente de Burdeos y escalas. A. Lastiri, con 12 pasajeros y la carga siguiente:

De Burdeos: Francisco J. Marques, 1 caja vinos y accesorios; Domingo Basso, 1 caja papel; ... Hnos., 2 bolsas ...; García Lagos, 2 bocoyes porcelana; Canale Hnos., 3 cajs. arts. para modas, 1 id muestras; Enrique Escardó, 4 cajs. libros y aparatos para gimnasia; Viana y Ca., 1 caj. servilletas; J. Amigo, 1 id tinta, 1 id muestras tejidos; Falcone y Caffera y Ca., 6 cajs. perfumería; Vicente F. Costa, 3 cajs. ... 1 id perfumería, 2 id mercería; ... 1 caj. perfumería; ... Amy y Henderson, 2 cajs. boneteria y calzado; L. Libert, 2 cajs. ... 1 id confetti, 1 id esteras, ... Carlos Cazaux y Ca., ... Hijos de Guillermo Vaurell, 37 cajs. aguardiente; C. Maupeu, 7 bordalesas vino, 3 id id espumoso, 1 caj. tapones, cápsulas, etiquetas, ... Taranco y Ca., 50 bordalesas vino tinto, 20 id id, ... E. Darrez, 205 cajs. conservas, 25 bordalesas vino; ... 25 y 142 bordalesas vino; ... 25 cajs. ...

De Vigo: Manuel Martinez y Ca., 102 pipas vino tinto, 1 barril muestras id blanco; Beraún Gonzalez é hijo, 202 pipas vino.

SOCIETE GENERALE

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

POITOU

Comandante HERMIEU

Saldrá el 17 de Enero para Santos, Rio Janeiro, Málaga, Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 19 de Enero para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerien», 4.309 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.19 8id y 2.800 id; «Espagne», 4.14 4 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine» 3.390 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2400 id; «Bretagne», 2.20 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon núms. 78a, 78b.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78a y 78b.

Navarro y Maller Ca

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Febrero de 1905.

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes

Tabanco y Cia.

CALLE 25 DE MAYO 314 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante: LIDIN

Saldrá el viernes 20 de Enero de 1905.

PARA

SANTOS
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
VIGO
Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mall Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navigation C.o.

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubatino

Para Barcelona Génova y Nápoles

SARDEGNA

Comandante PARODI

Sale el 2 de Febrero de 1905.

Para Barcelona, Genova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante: BARABINO

Sale el 16 de Febrero de 1905.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Duca di Galliera

Comandante: BURLANDO

Saldrá el 20 de Enero de 1905.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova Nápoles.

VAPOR CORREO

Duchessa di Génova

Comandante: OLIVARI

Saldrá el 9 de Febredo de 1905.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasages, carga, informes, etc., diríjase al agente.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

Por pasages, carga, informes, etc., diríjase al agente.
P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORUBA

Capitan F. E. KITE

Saldrá el 20 de Enero de 1905.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle), y Liverpool.

OROPESA

(A dos hélices)

Capitan: LINDSAY HAY

Saldrá el 5 de Febrero de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente (C. V.), Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

ORAVIA

(A dos hélices)

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 17 de Febrero de 1905.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORAVIA

(A dos hélices)

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 14 de Enero de 1905.

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos del Pacífico.

ORITA

(A dos hélices)

Capitan: H. W. HAYES

Saldrá el 29 de Enero de 1905.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Antofagasta y demás puertos del Pacífico.

VICTORIA

(A dos hélices)

Capitan: F. RICHARDS

Saldrá el 11 de Febrero de 1905

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para Nueva York y Boston via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Los vapores de la Compañía efectuan el viaje á Europa en solo 17 dias.

Se expiden boletos de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES — ROSARIO

Calle Misiones núm 117 — Reconquista 80 — Livertad num. 567

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 102 alm

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Paris, Triton, Hélios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay. El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes), de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes

CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS 12 — 2581 pm

ÓMNIBUS

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — El abajo firmado hace saber al público y al comercio en general que con esta fecha ha formalizado el compromiso de venta á favor de los señores don José Creus y con José Lluch de la fonda de su propiedad, denominada «La Primavera», ubicada en esta ciudad, calle Mercedes 149 esquina Daymán. En su consecuencia se emplazan á los acreedores del expresado establecimiento para que concurran á hacer efectivos los créditos que tuvieran pendientes en el expresado local dentro del término de 30 dias á contar desde esta fecha, de acuerdo y á los efectos preceptuados en la ley del 26 de Septiembre del corriente año, bajo apercibimiento de no oirse después ningun reclamo. — Montevideo, Diciembre 24 de 1904. — F. Guerra. 2516 v 16 en.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL participo que desde esta fecha han dejado de ser empleados de mi casa de comercio, denominada «La Fama», los señores Manuel Iturralde y Domingo Pol. — Montevideo, Enero 5 de 1905. — J. M. Arbolez. 48 en 6 v en 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo de almacen al por menor y al detalle, bajo la razon social de Ghioldi y Zibechi establecido en la calle Agraciada esquina La Rivera, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don César Ghioldi. A los efectos de lo que prescribe la ley, se notifica á todos nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la casa para serles abonados sus respectivos créditos. — Montevideo, Enero 11 de 1905. — Cesar Ghioldi — Alberto Zibechi. 96 en 11 fb 3.

AL COMERCIO — Compra-venta de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre pasado, participo al comercio y al público que vendí mi casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Gaboto número 169 á don Esteban Campanella; todos los que tengan algun crédito contra dicha casa se servirán presentarse dentro del término de 30 dias que le será chancelado. — Montevideo, Enero 10 de 1905. — Antonio Varela. 81 en 10 fb 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general: Los que suscriben, don Antonio Castro y don José Suarez, comunican al público y al comercio en general que han resuelto separarse de la sociedad comercial, en el ramo de almacen de comestibles y bebidas y depósito de cereales, que tienen establecido al público en la calle Goes 289, Figurita, de esta ciudad, cuya sociedad gira bajo la firma Antonio Castro y Ca., quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del señor don Antonio Castro. Todo el que se considere acreedor, sírvase pasar por la misma á presentar sus cuentas, dentro del término de 30 dias á contar de esta publicacion, de acuerdo con lo que prescribe la ley 26 de Setiembre del corriente año. — Antonio Castro — José Suarez — Montevideo, Diciembre 31 de 1904. 2579 v en 23.

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Ricardo R. Fernandez la tienda, mercería y sastrería denominada «La Sirena», que tengo establecida en esta ciudad, en la calle Artigas y Montevideo y estando á lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, notifico á mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias comparezcan á los efectos de la citada ley. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Mercedes, 20 Diciembre de 1904. — Juan Rocha. 2533 de 27 v en 18.

AVISO COMERCIAL — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre último, hago saber al público que tengo prometido vender á don José Lopez y Lopez la pastelería de mi propiedad, denominada «La Protegida», ubicada en la calle Constituyente número 52. Por consiguiente pido á mis acreedores se sirvan pasar por dicho establecimiento con los justificativos de sus créditos para serles abonados, —dentro del plazo de esta publicacion puesto que una vez vencido se procederá a la escrituracion. —Montevideo, Diciembre 17 de 1904. —Ricardo Buffoni. 2444 v 21 en.

AL COMERCIO — Compra-venta de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre pasado participo al comercio y al público que vendí las existencias y útiles de mi casa del ramo de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Mercedes número 304, á los señores Constante Caldas y José Oddo; todo el que se considere acreedor contra dicha casa se servirá presentarse dentro del término de 30 dias que le será chancelado, bajo apercibimiento que si así no lo verificasen, perderán de acuerdo con la ley vigente, todo derecho para proceder contra los compradores. — Montevideo, Enero 10 de 1905. — Mariana E. de Lopez. 82 en 10 fb 2.

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — El que suscribe participa al público y al comercio en general que habiendo resuelto liquidar la casa de comercio que tenía establecida en Santa Lucía, departamento de Minas, notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la misma casa á cobrar sus créditos. Vencido que fuere dicho plazo quedará exento de toda obligacion y responsabilidad. — Santa Lucía, departamento de Minas, Enero 5 de 1905. — Domingo Gutierrez. 45 v 28 en.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con la ley 26 de Setiembre último hacemos saber á los acreedores de Diego M. Esteves que hemos comprado á este señor la casa de comercio establecida en Puntas del Daymán, departamento de Paysandú, segun escritura de ayer ante el escribano José E. Alonso. Por consiguiente se hace saber á los acreedores, que deben presentarse en el término de 30 dias á cobrar sus créditos. Vencido que fuere dicho plazo, quedamos exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Puntas del Daymán, Enero 10 de 1905. — Pablo da Cunda y Ca. 77 v 31 en.

ALMACEN, RESTAURANT Y BILLAR VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Vicente Dominguez, el almacen de comestibles y bebidas al por mayor ó al detalle, restaurant y billar que tenemos establecido en la calle ó camino de Maroñas á Las Piedras con frente á la Plaza de este pueblo. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Colon, Enero 10 de 1905. — Espalli y Mongaston. 74 v 31 en.

AL COMERCIO — Habiendo resuelto vender mi establecimiento de fonda con toda sus existencias y útiles, sito en esta ciudad en la calle Yaguaron número 305 y 307, de ben todos los acreedores y demás interesados presentarse en la misma casa con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, para ser pagos de lo que se les adeude, bajo apercibimiento que si así no lo verifican perderán de acuerdo con la ley vigente, todo derecho para proceder contra el comprador. — Montevideo, Enero 5 de 1905. — Pedro Ezmoris. 43 v 28 en.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Habiendo vendido á don Antonio Saracena las existencia del almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la calle Uruguayana núm. 32, esquina Marcelino Sosa, prevengo á todos los que se consideren acreedores se presenten dentro del término que acuerda la ley. — Romualdo Flamarich. — Montevideo, Enero 5 de 1905. 41 ero 5 v ero 28

AL COMERCIO — Compra-venta de acuerdo con lo dispuesto por la ley 26 de Setiembre pasado hago saber al comercio y al público que vendí á don Antonio Castagnetto las existencias y útiles de mi casa de negocio del ramo de almacen de comestibles, bebidas y billar sito en la calle Pereira esquina Rivera. Los que tengan algun crédito contra dicha casa se servirán pasar por la misma dentro del término de 20 dias á cualquier hora del dia que se será chancelado. — Montevideo, Enero 7 de 1905. — J. A. Obertillo y Cadeo. 57 v 29 en.

AL COMERCIO — Por escritura que autorizó con fecha 7 del corriente, el escribano don Rafael Marasco, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Francisco Goyoaga y Ca., quedando con todo el activo y pasivo el que suscribe. — Montevideo, Enero 9 de 1905. — Francisco Goyoaga. 68 en 9 en 30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Doña Josefa Gomez de Lusuriaga, propietaria de la «Peluquería Ibérica», situada en la calle de Andes número 205, va á vender dicha peluquería á don Julio Casteran y previene á sus acreedores que pasen á cobrar sus créditos, á la referida peluquería, dentro de los treinta dias de la fecha. — Montevideo, Enero 10 de 1905. — Josefa Gomez de Luzuriaga. 66 en 9 fb 9.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Tomás Tobia el almacen de comestibles y bebidas al por menor y al detalle, denominado «Almacen de la Plaza de los Treinta y Tres», que teníamos establecido en la calle 18 de Julio números 583 y 585 esquina á la de Minas, de esta ciudad. — A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. — Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo Enero 5 de 1905. — Tobia y Rolando. 72 v fb 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa al público y al comercio que por escritura que con fecha de ayer, autorizó el escribano don Joaquin Perez Carta, he contratado vender á D. José María Lizarraga las existencias de la tienda de mi propiedad denominada «Tienda San Antonio», situada en la calle Cerrito núm. 117, esquina á Perez Castellanos. — En cumplimiento de lo establecido en la ley de 26 de Setiembre del corriente año, cito á todos los que se consideren acreedores para que en el término de 30 dias á contar de esta fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Pasado dicho término, el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 24 de 1904. — Jesus Romero. 2505 v ero 24

AL PUBLICO — De acuerdo á la ley de 26 de Setiembre último, hacemos saber á los acreedores de don Francisco Costa que hemos comprado á este señor la tienda y mercería establecida en la calle Cerro Largo núm. 384, esquina Tacuarembó, segun escritura de hoy ante el escribano Pedro Monti. Dichos acreedores se presentarán en dicha tienda y mercería al fin y en el término indicados en la citada ley. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1904. — Costa Hnos. 2564 v ero 2

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber al público que hemos contratado vender á favor de la señora Matilde Bayton de Lopez, el almacen del «Farolito» establecido en la calle Constituyente 118, esquina Magallanes, de esta ciudad, bajo la firma de Ramon Cortegozo y Ca., quedando el activo á cargo de la nueva firma que regirá en adelante, Matilde Bayton de Lopez. A los efectos que prescribe la ley se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la misma casa á cobrar sus créditos. — Montevideo, Enero 1.o de 1905. — Ramon Cortegozo y Ca. 14 v fb 2.

ALMACEN VENDIDO — Hacemos saber al comercio y al público en general, que hemos contratado vender á favor de don Manuel Paramos, el almacen de comestibles y bebidas al por menor y al detalle que teníamos establecido en las calles República y Paysandú de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 2 de 1905. — José Trigo y Ca. 4 v ero 26

AL COMERCIO — Compra venta — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre ppdo., hago saber al comercio y al público que vendí á don Antonio Nervi, mi negocio de despacho de bebidas sito en la calle Andes número 13 y 15. Los que se consideren acreedores á dicho negocio deben concurrir á la misma casa dentro del término de treinta dias, pasados los cuales el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 29 de 1904. — Santiago Nervi. 31 en 4 en 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — El que suscribe participa haber formalizado compromiso de venta de su casa de negocio en el ramo de importadores de vinos, y tes, situada en esta ciudad en la calle del Rincon 200, al señor don Antonio Puga. — En cumplimiento de la ley dictada al efecto con fecha 26 de Setiembre de 1904; ruego á mis acreedores presenten sus cuentas en la misma casa, dentro del término señalado por la ley. — Pasado que sea ese término el comprador no será responsable en manera alguna. — Montevideo, Enero 2 de 1905. — F. Nilamil y Ca. 5 ero 3 v fb 2.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á favor de don Domingo Fernandez el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen de la Flor de Españas» que teníamos establecido en la calle Agraciada número 786 y 788 esquina á la de 1.a Maturana de esta capital. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la casa antes indicada, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 2 de 1904. — Fernandez y Dominguez. 2320 dic 2.

AL COMERCIO — Por escritura que autorizó en el Paso de los Toros el Escribano don Antonio Aller, con fecha cinco del mes y año corriente, quedó disuelta la sociedad comercial que giraba en este punto bajo la razon social de Villarejo y Prieto. Habiéndose hecho cargo del activo de dicha compañía el socio Villarejo, que continuará al frente de la casa denominada «La Castellana», y como único dueño de la misma. Debiendo declarar que la extinta firma no tenía pasivo. — Paso de los Toros, Enero 7 de 1905. — Pedro Villarejo, Higinio Prieto. 76 v 31

AL COMERCIO — Montevideo, Enero 10 de 1905. — El que suscribe participa al público y al comercio que por escritura, fecha de hoy, autorizada por el escribano D. Rafael Marasco, ha vendido á don José Lombardi todas las existencias de su casa de negocio, que en el ramo de sastrería tenía establecida en la calle 18 de Julio número 512. En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito á todos los que se consideren acreedores para que en el término de treinta dias, á contar desde esta fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Pasado dicho término el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Fernando Caprio. 87 v 2 fb.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Se hace saber que he contratado vender a favor de mis hermanos Manuel y José Gonzalez el Nuevo Almacen de la Alianza, establecido en la calle Cerrito 268, de esta ciudad, bajo la firma de Joaquin Gonzalez y Hno., quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva firma social, que regirá en adelante, Manuel Gonzalez y Hno., á los efectos de lo que prescribe la ley, se notifica a todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la misma casa antes indicada. — Montevideo, Enero 1.o de 1905. — Joaquin Gonzalez. 2550 v en 23.

CAMPO — Ofrezco en arrendamiento una suerte de campo flor. — Treinta y Tres número 129, de 12 á 3 p. m. 13 ero 2 v ero 13

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Por escritura pública autorizada por el escribano señor Carlos Sturzenegger, en esta ciudad, con fecha 15 del mes de Diciembre del corriente año ha quedado disuelta la Sociedad Comercial que bajo la firma Masanés y Elizondo giraba en esta plaza y que la componían los señores Antonio Masanés (hijo) é Isidoro Elizondo. Quedando á cargo del señor Masanés el activo y pasivo que menciona la escritura de separacion registrada en el Juzgado de Comercio de 2.o turno con fecha 16 de Diciembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 18 de 1904. — Antonio Masanés (hijo — Isidoro Elizondo. 2545 v ero 18

HUMEDAD — Se garante sacar cualquier humedad ó filtracion en las paredes por medio del asfalto y portland; trabajo garantido; precios convencionales. — Calle Rivera núm. 61. 1 v fb 5

OFICIAL — Competente en caramelos. — Necesitamos uno. — Sierra 166. — Pitzer Hno. 15 ero 11 v ero 14

HIPOTECAS — Proporciono dinero en hipoteca en condiciones equitativas sobre propiedades bien situadas en esta capital y campos. — Francisco Gilde, comisionista. — Bolsa de Comercio, de 10 á 11 y de 2 á 4. 107 v ero 22

SEMILLA de eucaliptus recibida de Australia, de crecimiento rápido, variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrado y obras á la intemperie; no se pudre. Plantas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas, en el establecimiento de Villa Augustine, Carrasco. — Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 2268 perm.

SALUD GARANTIDA Á TODOS con el uso continuado y exclusivo en ayunas y en la mesa, de Matutina ó Matutina-Vichy de la Fuente Matutina; porque esta excelentísima agua mineral obtiene la virtud de hacer eliminar las toxinas del estómago y de la sangre. Pídase que hay en: hoteles, restaurants, boticas, cafés, fondas y almacenes. Teléfono: La Uruguaya. 2491 de 22 en 23.

RESTAURANT Y CAFE VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan A. Mugica, el Restaurant Español café y billar, que tenía establecido en la calle Rio Negro número 45, entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 9 de 1905. — Manuel Gomez. 84 v fb 2.

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 38, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

VENTA DE ALMACEN — El que suscribe hace saber al comercio y al público en general, que ha contratado vender á favor de don Juan Yorio, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que tiene establecido en la calle Yaguaron números 111-113 esquina á la de Nueva York de esta capital. A los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias, á contar desde la fecha del presente aviso, se presenten en la misma casa ante indicada, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuese dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 10 de 1905. — Cesar Pedesta. 83 en 10 fb 2.

Oficiales

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

La Junta oye propuestas para la confeccion de «dos mil cien» pares charreteras para tropa de infantería, «dos mil cuatrocientos treinta y uno» pares ídem de caballería, y «cuatrocientos treinta y dos» pares ídem de artillería de acuerdo con el modelo existente en esta oficina á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 1 á 6 p. m.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y se recibirán en la Secretaría de la Junta hasta el dia martes 17 del corriente á las 3 p. m.

Montevideo, Enero 13 de 1905.
113 v ero 17 — Adolfo B. Perez, presidente.

Junta Electoral

Se previene que esta Corporacion va á proceder el sábado catorce del corriente mes á la eleccion de los ciudadanos que han de formar las Comisiones receptoras de votos de todas las secciones del Departamento de la Capital. Dicho acto se celebrará en el salon de sesiones de la Junta E. Administrativa en el dia referido á la una de la tarde.

Montevideo, Enero 12 de 1905.
Tulio Freire, presidente.
Agustin Piera, secretario. 108 en 12 en 14.

Oficina de Crédito Público

EMPRESTITO BRASILERO

21.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:	
Cuota de 1 por ciento anual sobre $ 3.500.000	$ 17.500 00
Intereses de 5 por ciento sobre $ 357.500 amortizados	$ 13.187 50
	$ 30.687 50
Saldo del servicio anterior	295 05
	$ 30.982 55

El 14 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros del Empréstito Brasileño hasta la cantidad de treinta mil novecientos ochenta y dos pesos y 55 centésimos en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las propuestas que no considere convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Enero 11 de 1905.
Miguel V. Martinez, director.
100 ero 12 v ero 14

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas por tercera y última vez para las impresiones litográficas siguientes:

(6.000.000) seis millones de fajas del valor de $ 0.02 cada una para paquetes de tabaco. (6.000.000) seis millones de fajas del valor de $ 0.02 cada una para cajillas de cigarrillos.

(1.000.000) un millon de fajas del valor de $ 0.01 cada una para cajillas de cigarrillos con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 á m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 14 del corriente á las 3 1/2 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Enero 11 de 1905.
F. Sainz Rozas.
V.o B.o — Zas. 103 v en 14.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso el señor José Parma, propietario del sepulcro número 188 del primer cuerpo del Cementerio Central para extraer los restos de Teresa C. de Dalorso, Francisco Bazzano, Francisco Capelo, Bernardo Codda, María E. Corradi, Rosa Freire de Corradi, Juana Passerini de Latorre, Angel Dalorso, Enrique Fregone, Eusebio Piñeiro, Elvira Queirolo, María Capellateti, Maulio Pastorino, Juan B. Savedo, Adolfo Zunino Feline, E. Ferryra, Matilde Moro, Arturo Coutino y un resto sin chapa.

Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Diciembre 14 de 1904.
2402 db 14 v mzo 14 — La Direccion.
7 ero 3 v ero 18 — La comandancia

Academia General Militar

La comandancia de la Academia General Militar previene á los aspirantes á ingreso á dicha Academia que las solicitudes deben presentarse del 15 al 31 del corriente mes de Enero, de acuerdo con el artículo 210 del reglamento y plan de estudios en vigencia y con arreglo al formulario dispuesto en el mismo reglamento.

Horas de oficina: de 8 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. (Aguada 489).

Universidad

PERIODO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE MATRICULAS PARA EL AÑO 1905

El registro de matrículas para los cursos del corriente año permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad desde el dia 10 del mes actual hasta el 15 de Marzo próximo.

Horas de inscripcion: De 10 á 11 a. m. todos los dias hábiles.

Montevideo, Enero 4 de 1905.
El Pro-secretario-tesorero.
35 en 4 en 14.

Jefatura Política y de Policía de la Capital

LLAMADO Á LICITACION

Esta Jefatura, con autorizacion superior, llama á propuestas para la provision de setenta y cinco trajes de verano para el personal de la Policía de Investigaciones, compuestos de saco, chaleco y pantalon, cuyas propuestas deberán ser presentadas por los interesados en el despacho del señor Escribano de Gobierno en presencia del señor Escribano de Gobierno el dia 20 del corriente á las 4 1/2 p. m. y las que una vez abiertas serán enviadas al Ministerio de Gobierno para la resolucion que corresponda.

Montevideo, 11 de Enero de 1905.
Por autorizacion:
José F. Eraso, oficial 2.o
80 en 10 fb 2

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el arrendamiento de los pescantes á vapor y de mano, establecidos en los muelles de la Aduana de esta capital.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en esta Direccion el 7 de Enero próximo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, ó de quien debidamente lo represente.

Las propuestas que no se presenten en la forma expresada y en las condiciones estipuladas en el respectivo pliego, serán rechazadas sin mas trámite.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere, ó de rechazarlas todas si así lo juzga conveniente.

Montevideo, Diciembre 27 de 1904.
2540 db 27 — La Direccion.

Oficina de Crédito Público

Deuda Interior Unificada

24.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:	
Cuota de 1 por ciento anual sobre $ 7.000.000	$ 20.500 -
Intereses de 4 por ciento sobre $ 3.502.200 amortizados	$ 70.044 -
	$ 100.544 -
Saldo del servicio anterior	32 32
	$ 100.576 3

El 13 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda Interior Unificada hasta la cantidad de cien nueve mil quinientos setenta y seis pesos y 3 centésimos en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion reservándose la Oficina el derecho de rechazar las propuestas que no considere convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Enero 10 de 1905.
Miguel V. Martinez, director.
93 ero 10 v ero 19

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 18 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Agosto ppdo. correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Plana Mayor Activa.
Jefes y oficiales en cuartel.
Menores y pensionistas civiles.

Montevideo, Enero 11 de 1905
91 ero 12 v ero 19 — La Gerencia.

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Remigio Dumais, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Diciembre 20 de 1904. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 65 v en 20.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa de las Carreras de Bandinelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo Enero 10 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 105 v ero 22

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Lázaro Ameglino y de doña Antonia Liori y se cita á todos los que por cualquier concepto, se consideren con derechos á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 17 de 1904. — Avelino Barbot, actuario. 2469 db 19 v en 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Benita Castro de Fraga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo Diciembre 9 de 1904. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2368 v 14 en.

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Enero á las 2 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, con asistencia del alguacil y actuario de este Juzgado, se va á proceder á la venta de la manzana núm. 14 bis del pueblo Victoria, con el cerco de alambre que contiene y demás mejoras que le correspondan, compuesta de un área superficial de setenta y tres áreas setenta y ocho centiáreas y ochenta y un decímetros cuadrados, lindante por sus cuatro costados con calles públicas por medio con las manzanas núm. 13 bis, 22 bis, 15 bis y 6 bis, del citado pueblo. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de doscientos cincuenta pesos, establecida como base de venta y siendo los gastos de escrituracion de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Diciembre 28 de 1904. — Constantino Piacenza, escribano. 2554 db 28 v ero 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pablo Chiossone, doña Gerónima Besazza y don Serafin Casa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 24 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 2532 de 24 v 28 en.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sala, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Diciembre 24 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 2527 dic 26 v en 30.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Furnol se hace saber que en autos seguidos ante este Juzgado por ausencia de Pedro Bordon, ha recaido la siguiente resolucion: Minas, Diciembre 10 de 1904. — Vistos: Resultando que denunciada la ausencia de Pedro Bordon se llevaron á cabo los procedimientos de que instruyen estos autos, dictándose medidas de seguridad para los bienes á la vez que se proveyó á su administracion nombrándose un curador que asumiera la representacion legal de la persona indicada; que transcurrido con exceso el término legal que autoriza la declaracion de ausencia sin que se hubieran recibido noticias de Bordon, pidió el señor Agente Fiscal á f. 455, se la declarara ausente, previa publicacion de esa solicitud, como lo dispone la ley civil, que por auto de f. 459 á la vez que se declararon probados los extremos establecidos por el artículo 55 del Código Civil, se ordenó la publicacion solicitada, y transcurrido el plazo del artículo 60 del Código citado, pidió el señor Agente Fiscal, se declarara ausente á don Pedro Bordon; y atento á lo dispuesto por los artículos 55 y siguientes del Código Civil: Declárase ausente á Pedro Bordon y publíquese esta resolucion en dos diarios de la capital y en uno de esta localidad. Ejecutoriado, vuelvan para proveer lo que corresponda encomendándose antes la foliatura — Furnol. — Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental Doctor don Alfredo Furnol en Minas á diez de Diciembre de mil novecientos cuatro; doy fe. — Arturo Barriere, actuario. — Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 del Código Civil, se hace esta publicacion. — Minas, Diciembre 16 de 1904. — Arturo Barriere, actuario. 2455 de 19 v ero 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Fernandez de Durá, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 16 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2433 v 20 en.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Petralina á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 16 de 1904. — Pedro Moreno, Actuario. 2434 v 22 en.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Ruibal Bernandez y Benita Gamil y Eiris, citándose á los herederos doña María Ruibal, María de la Concepcion Ruibal, Guillermo, José Ricardo, Casiano y Manuel Buzeta y Ruibal, y á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 27 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2535 v 5 fbro.

Remates

José B. Gomensoro

Del establecimiento «Chateau San Antonio», á 16 kilómetros de la ciudad del Salto.

EL LUNES 23 de Enero á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, remataré á la mas alta postura, por terminacion de contrato, este importante establecimiento, con un terreno de 178 hectáreas, teniendo unas 29 cuadras de viña en plena produccion, unos 5000 árboles frutales y forestales, una magnífica alameda, los edificios para habitacion, bodega con todo su completo material de envases y útiles para hacer el vino, animales, carretas, molino á viento dos pozos manantiales.

El terreno está dividido por un camino departamental y cercado todo de alambre.

Hay, en el mismo terreno la parada Clavé del Ferrocarril Noroeste, que facilita el transporte de sus productos hasta un muelle del puerto del Salto.

En esta venta se comprende la cosecha de uva que deberá recogerse en el mes próximo.

Títulos buenos.

La escritura y certificados por cuenta de comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

Mas datos, en mi casa calle Piedras número 124. 51 ero 5

José M. Jorge

DE UN SOLAR

En la calle Tacuarí casi esquina Caiguá con el tranvía del Este y el Oriental á su frente.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 5 de la tarde procederé á la venta al mejor postor, de un lindo solar con 10 varas de frente á la calle Tacuarí al lado de la esquina de Caiguá. Está á un paso de la Playa Ramírez y del Parque Urbano, con el tranvía Oriental y del Este á su frente y en un paraje que cada dia aumenta la edificacion y por consiguiente el valor de la tierra. Tengo orden terminante de liquidarlo á cualquier precio.

El área total es de 405 varas. El mejor postor consignará 50 pesos. 85 v 15 en.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 18 de Enero, á las 2 de la tarde. — En el nuevo patio de la Aduana. — De averías. — 101 piezas bramante, 64 piezas género para sábanas y 40 piezas merino algodon.

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé en el nuevo patio de Aduana, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, en presencia de los agentes del Lloyd, señores E. Cooper é hijo, y cuenta de quien corresponda, lo siguiente, desembarcado del vapor Romney, procedente de Liverpool en el corriente año:

S. C. C. — 1071 — 101 piezas bramante lavado, 100 piezas de 20 yardas y 1 de 10 pulgadas 20.20.

S. C. C. — 1081 — 10 piezas género para sábanas, cada una 18 metros 30 de 68.70 pulgadas.

15 id id id cada una 19 metros 50 de 76.73 pulgadas.

6 id id id cada una 18 metros 30 de 86.88 pulgadas.

S. C. C. — 1082 — 10 piezas género para sábanas, cada una 18 metros 30 de 68.70 pulgadas.

17 id id id cada una 18 metros 30 de 76.78 pulgadas.

6 id id id cada una 18 metros 30 de 86.88 pulgadas.

S. C. C. — 1080 — 40 piezas merino de algodon con 1675 metros 40 cts. de 36 pulgadas.

Venderé artículo á la vista, al contado, pagadero en oro sellado y despachado. 114 en 12

José L. Laugarou

EL VIERNES 20 de Enero á las 3 de la tarde. — En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim. — Gran remate feria. — Al mejor postor. — De 80 carneros Rambouillet, caras negras y Lincoln; toros, vacas, etc. — Llamo la atencion de los señores estancieros.

DETALLE — 13 carneros dientes de leche Hampshire (caras negras), importados de Inglaterra.

6 carneros Rambouillet puros de la cabaña Spalding, importados de Alemania.

20 carneros Rambouillet, puros de pedigree importados de la República Argentina.

10 carneros Lincoln de dos dientes, puros por cruza.

10 carneros caras negras de dos dientes puros por cruza.

10 carneros Rommey Marsh, puros, de campo, de 4 dientes.

12 carneros, Rambouillet, puros por cruza nacidos en el país.

2 toritos Durham de medio galpon, puros por cruza, hijos de puro importado.

4 vacas lecheras mestizas con cria chica al pie.

2 espléndidas mulas de tiro.

1 carro de 2 ruedas.

Nota — Todos estos animales y otros que vendrán estarán en exposicion en dicho local la víspera del remate. 71 ero 9

José L. Laugarou

El dia 19 de Enero de 1905 á las dos y media de la tarde — En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

JUDICIAL

En un solo lote

De 14 fracciones de campo

Todas unidas, las cuales forman una área total de 944 hectáreas, 99 áreas 57 centiáreas, situadas en Solis Chico, «La Pedrera», departamento de Canelones, con las mejoras que contiene, todo alambrado y dividido en potreros.

AL MEJOR POSTOR

Son 1280 cuadras cuadradas y 6884 metros cuadrados

Todas alambradas y divididas en potreros, con cuatro cuadras mas ó menos de buena viña en perfecto estado y en explotacion, las cuales producen alrededor de 60 bordalesas de vino por año, á cuatro cuadras monte de eucaliptus de 2 á 10 años, galpones grandes con pisos de baldosas, gran casa azotea de material, con todas las comodidades, una buena quinta con árboles frutales y otras mejoras.

Espléndido para una buena cabaña

La estacion «La Pedrera» del ferrocarril está en el mismo campo á 8 cuadras de la casa.

El dia indicado á las dos y media de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio venderé este hermoso campo con las mejoras que contiene, de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del entrante Enero á las 2 y 1/2 p. m. y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de los inmuebles que á continuacion se describen con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contengan, los que se hallan situados en el paraje conocido por Solis Chico, departamento de Canelones, á saber: 1.o Una fraccion de campo compuesta de 333 hectáreas, 4 áreas y 63 centiáreas, lindando por el Norte con don Francisco Figueredo, hoy el señor Chilinchabide, por el Sud con doña Micaela Cuenca, hoy el señor Chilinchabide, por el Este con don Juan Pedro Sanchez y por el Oeste con campos de la sucesion Barrao y despues don Avelino Lerena. 2.o Otra fraccion de campo que forma parte con la designada con la letra Y en el plano que levantó el agrimensor don Alberto Lucerna en el mes de Enero de 1874, compuesta de 33 hectáreas, 20 áreas y 46 centiáreas, lindando por el Norte con doña Micaela Cuenca, hoy el señor Chilinchabide, por el Sud con don Juan Pedro Sanchez, hoy el señor Chilinchabide, por el Este con los hijos de doña Lorenza Figueredo, y por el Oeste con sobras fiscales denunciadas por don Avelino Lerena. 3.o Otra fraccion de campo formada con las designadas con las letras E y S en el plano citado, compuesta de 44 hectáreas, 27 áreas y 28 centiáreas, lindando por el Sud con don Manuel Figueredo, hoy el señor Chilinchabide, por el Norte con los herederos de Cuenca, hoy el mismo señor Chilinchabide, por el Oeste con don Avelino Lerena y por el Este con uno de los herederos de don Servando Figueredo. 4.o Dos fracciones de campo, compuesta la primera de 33 hectáreas, 20 áreas y 46 centiáreas, y la segunda de 60 hectáreas 40 áreas y 92 centiáreas, conteniendo en junto, 20 hectáreas, 61 áreas, 9 centiáreas y 30 milímetros, lindando por el Norte con el señor Chilinchabide, por el Sud con doña Gregoria Puchalber, por el Este con los señores Cuenca y por el Oeste con terrenos fiscales, denunciados por don Avelino Lerena. 5.o Otra fraccion de campo señalada con las letras M en el referido plano y compuesta de 22 hectáreas, 13 áreas, 64 centiáreas y 80 milímetros cuadrados, que lindan por el Norte con don Servando Figueredo hoy el señor Chilinchabide, por el Sud con sobras de la suerte de estancia de la familia, hoy el señor Chilinchabide, por el Este con doña Fortunata Figueredo y por el Oeste con sobras fiscales y denunciadas por don Avelino Lerena. 6. Otra fraccion de campo compuesta de 60 hectáreas, 40 áreas, 92 centiáreas y 90 miliáreas, que lindan por el Este con doña Micaela Cuenca, por el Oeste con el señor Chilinchabide, y por el Norte y Sud con herederos de don Francisco Figueredo. 7.o Otra fraccion de campo compuesta de 87 hectáreas y 5034 metros ó sea la superficie comprendida dentro de los límites siguientes: por el Norte con el señor Chilinchabide, por el Sud con doña Faustina Figueredo, por el Este con don Gabriel Figueredo, y por el Oeste con sobras fiscales denunciadas por don Avelino Lerena. 8.o Otra fraccion de campo compuesta de 33 hectáreas, 20 áreas y 46 centiáreas, lindando por el Norte y Oeste con el señor Chilinchabide, por el Sud con don Gabriel Figueredo y por el Este con don Santiago Bacino. 9.o Otra fraccion de campo compuesta de 25 hectáreas, 57 áreas y 98 centiáreas, lindando por el Norte con las chacras de los Hernandez, por el Sud con doña Eusebia Figueredo, hoy el señor Chilinchabide, por el Este con don Cosme Figueredo y por el Oeste con terrenos denunciados por don Avelino Lerena. 10. Otra fraccion compuesta de 25 hectáreas, 57 áreas y 98 centiáreas, lindando por el Norte con la fraccion [illegible], por el Sud con don Servando Figueredo, hoy el señor Chilinchabide, por el Este con doña Fortunata Figueredo y por el Oeste con don Marcial Hernandez. 11. Otras cuatro fracciones de campo compuestas: la primera próximamente de 12 hectáreas, 78 áreas y 98 centiáreas lindando por el Este con don Gabriel Figueredo, antes el señor Chilinchabide, por el Oeste, Norte y Sud con el mismo señor Chilinchabide — la segunda próximamente de 12 hectáreas, 78 áreas y 98 centiáreas, lindando por el Este con don Gabriel Figueredo, por el Norte con doña Fortunata Figueredo, y por el Sud y Oeste con el señor Chilinchabide — la tercera de 25 hectáreas, 57 áreas y 98 centiáreas, lindando por el Norte con doña Eusebia Figueredo, hoy el señor Chilinchabide, por el Este con don Gabriel Figueredo, por el Oeste con terrenos denunciados por don Avelino Lerena y por el Sud con don Manuel Figueredo, hoy el señor Chilinchabide — y la cuarta de 25 hectáreas, 57 áreas 98 centiáreas, lindando por el Norte con la fraccion anterior, por el Sud con el señor Chilinchabide, por el Este con el mismo señor, antes don Bernardo Figueredo, y por el Oeste con sobras fiscales denunciadas por don Avelino Lerena — quedan excluidas dos fracciones de campo que están comprendidas dentro del área total que abarcan estas cuatro últimas fracciones deslindadas en 11.a cuatro de estas fracciones vendió el señor Chilinchabide á la empresa del Ferrocarril Nord Este del Uruguay. 12. Otra fraccion de campo compuesta de 22 hectáreas, 13 áreas y 64 centiáreas, que lindan por el Este con doña Micaela Cuenca de Montero, por el Oeste con el causante, por el Norte con don Gabriel Figueredo y por el Sud con herederos de don Francisco Figueredo y doña Josefa Puchalber. 13. Otra fraccion de campo compuesta de 66 hectáreas, 40 áreas y 12 centiáreas y 90 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con los Figueredos, por el Sud con don Bernardo Alen, por el Este con doña Micaela Cuenca de Montero, y por el Oeste con el señor causante señor Chilinchabide. 14. Otra fraccion de campo compuesta de 22 hectáreas, 1304 metros y 30 decímetros que lindan por el Norte con doña Bárbara Puchalber, al Sud con sobras de la suerte de estancia primitiva, al Este con doña Lorenza N. y al Oeste con don Manuel, don Servando y doña Eusebia Figueredo, — encerrando en conjunto las catorce fracciones deslindadas, una área superficial aproximadamente de 944 hectáreas, 99 áreas, 57 centiáreas, 20 decímetros y 150 milímetros cuadrados.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Salvador y Pedro Chilinchabide. — Montevideo, Diciembre 15 de 1904. — Pedro Moreno, Actuario.

Nota — Las escrituras y certificados, serán por cuenta del comprador.

2421 dic 16 v en 19.

Leopoldino S. Bayarres

CANELONES

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Enero á las 9 y 1/4 de la mañana. — En el establecimiento «La Gregoria», de los señores Chilinchabide Hnos., á 15 cuadras de la estacion La Pedrera, Canelones.

Judicial — De ganado vacuno, ovino y caballar, cerdos Yorkshire y 1 buena carreta con eje de fierro, todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 15 de Enero próximo á las 9 y 1/4 de la mañana y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de cantidad de ganado vacuno, lanar, caballar, etc., que existe en la estancia «La Gregoria», La Pedrera, departamento de Canelones, así como tambien de una carreta de campo en buen estado. La venta se efectuará al contado, en el propio establecimiento y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Salvador y Pedro Chilinchabide. — Montevideo, Diciembre 13 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.

DETALLE DE LOS GANADOS

8000 ovejas mestizas Rambouillet, 800 capones mestizos Rambouillet, 300 reses ganado de cría especial, mestizo de Durham y Hereford; 150 vacas lecheras mestizas con cría al pie, 150 novillos mestizos de 2 y 3 años, 150 carneros Rambouillet de campo, 60 potros mestizos de 2 á 3 años, 15 caballos de trabajo, 1 padrillo tordillo negro, raza de trote y especial para silla, 2 padrillos de carrera, 12 cerdos Yorkshire, 12 bueyes mansos y una carreta con eje de fierro en buen estado.

Ventas al contado, en oro sellado. La entrega se hará concluido el remate.

Todo comprador deberá consignar en garantía el 10 por ciento de su compra.

2394 db 13

Campo con frente á la primera; con tercer frente para soportar pared maestra, veredas y empedrado.

La casa tiene comodidades completas: Sala, comedor, piezas, cocina, W. C., aguas corrientes, dos patios, tres ventanas, cielorrasos de lienzo, etc., etc., Hay que verla.

Afirmos, empedrado, vereda y caño maestro todo pago. Mide: 12 v. 16 de frente al Norte sobre Durazno, con tranvía; por 22 v. 23 de fondo ó sean 270 v. c. 51 equivalentes á 199 m. c. 60.

El lote que forma la esquina tiene 12 v. 28 de frente á Durazno por 22 v. 23 de frente á Vazquez. Area: 273 v. c. 68. Está ocupado por un depósito de carbon.

Los otros dos lotes siguientes son iguales, midiendo 8 v. 78 por 25 v. 26 ó sean 215 v. c. 58. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos á satisfaccion del comprador. Escritura y certificados por cuenta del comprador.

Seña en garantía de la compra de la casa 8 300; por cada solar, 8 100.

La casa está actualmente desocupada. Por las llaves y otros informes, ocurrase á mi oficina, Sarandí 254, de 1 á 3 p. m. 53 en 5

Mendoza Garibay

REMATE ALMONEDA por division de condominio.

EL MIERCOLES 1.o de Febrero, á las 3 de la tarde.

El gran «Saladero Porvenir», sobre la costa del Pantanoso, conocido por de Paulet, actualmente arrendado al señor Eugenio Legrand. Consta de 184 hectáreas, 5.453 equivalente á 250 cuadras, 1.616 varas cuadradas, 96 décimos. Tasacion: 120.323 $ con 5 centésimos. Base: $ 80.215 con 36 cents. La forma de venta se ha dispuesto de dos maneras: primeramente, en conjunto, si hubiese interesado ó bien dividida la propiedad en seis fracciones separadas.

Hay importantes construcciones, galpones, playa, bretes, varales, grasería, casa habitacion, arboledas, cercos, etc., etc.

Oportunamente se distribuirán planos.

Por otros datos: á mi oficina, Sarandí núm. 204.

Léase mientras tanto el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Carlos Peixoto de Abreu Lima, don Augusto Morales y D. Eugenio y D. Juan O'Neill y otros, sobre division de condominio, se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate y almoneda, el dia 1.o del próximo mes de Febrero de 1905, á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, de los terrenos del Saladero Porvenir, con los edificios y mejoras que le corresponden situado en el Pantanoso, de este Departamento y compuesto según plano levantado en 29 de Octubre de 1903, por el agrimensor don Simon M. Rodriguez, de una extension superficial de 184 hectáreas, 5.453 metros [illegible], lindando por el Norte, oeste por medio con terrenos de la sucesion de don Eduardo Mac-Eachen; por el Sud con el Bajo Hipódromo y tierras por el Este con el Arroyo Pantanoso y por el Oeste, con el camino del Paso de la Arena, tasado en la suma de ciento veinte mil trescientos veinte y tres pesos con cinco centésimos.

La venta se hará en conjunto y comprendiendo todas las construcciones y mejoras, dándose como base las dos terceras partes del precio de tasacion, para el caso de que no se pudiera realizar por falta de interesados la venta en conjunto, se entrará en el mismo acto á la venta por separado de cada una de las seis fracciones que señala el mismo plano, compuesta la 1.a de 16 hectáreas 9500 metros cuadrados, lindando por el Norte, calle por medio con terrenos de la sucesion de don Eduardo Mac-Eachen; por el Sur con la fraccion número 2; por el Oeste con el Camino del Paso de la Arena; y por el Este con la fraccion número 4, tasada en 8.379 $.

La 2.a fraccion se compone de igual área que la anterior, lindando por el Oeste con el Camino del Paso de la Arena; por el Este con la fraccion número 4; por el Norte con la fraccion número 1 y por el Sur con la número 3, avaluada en 7.780 $ 40 centésimos.

La 3.a fraccion se compone de 19 hectáreas 8940 metros cuadrados, lindando por el Oeste con el Camino del Paso de la Arena; por el Este con la fraccion número 4; por el Norte con la número 2; y al Sur con el Bajo Hipódromo y tierras, avaluada en 9047 $.

La 4.a fraccion se compone de 15 hectáreas [illegible] metros, lindando por el Norte [illegible] con la sucesion de don Eduardo Mac-Eachen [illegible] y por el Este, con la número 5, avaluada en la suma de 5.351 $ 55 centésimos.

La 5.a fraccion se compone de 10 hectáreas, lindando por el Norte calle por medio con la sucesion Mac-Eachen; por el Sur con el Bajo Hipódromo; por el Oeste con la fraccion número 4; y por el Este con la número 6, avaluada en 5.420 $ centésimos, y

La fraccion número 6 comprende el Saladero, con los edificios, instalaciones y un área de terreno [illegible] una superficie de 93 hectáreas [illegible] 70 decímetros, lindando por el Norte [illegible] por medio con la sucesion Mac-Eachen [illegible] por el Sur con el Bajo Hipódromo [illegible] por el Oeste con [illegible] avaluada en la suma de [illegible].

Se previene [illegible] para la base de [illegible] de tasacion y que los gastos de escrituracion, lo mismo que la venta y certificados, serán de cargo de los compradores. Que el saladero está arrendado por un término vencido. Que solamente la casa de saladero está comprendida todas sus construcciones, galpones, playas, bretes, varales, grasería, casa habitacion, etc. Exceptuándose únicamente, por pertenecer al actual arrendatario, los objetos que se indican en la relacion que obra á f. 115 de estos autos.

Que el saladero, ó sea el lote número 6, está arrendado segun contrato debidamente inscripto en el registro respectivo por un plazo que vence el 31 de Octubre de 1905.

Que en el contrato de arrendamiento del saladero están comprendidos un triángulo cuya área es de 1012 metros cuadrados del lote número 4 y otro triángulo de 3 hectáreas 3.753 metros cuadrados 80 decímetros del lote número 5.

El resto del campo está arrendado, sin contrato.

Los títulos y el plano corren agregados á los autos y están de manifiesto en la Oficina del Juzgado.

El mejor postor consignará en manos del Actuario el 10 o/o del precio del todo ó de cada fraccion que adquiriese, de acuerdo con el artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Diciembre 19 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público.

2384 v 1.o fbro.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Enero, á las 3 p. m. — Del flamante mobiliario que adorna la casa, calle Colon número 110, que perteneció al apreciado médico de nuestra Facultad, doctor don Edmundo Escande, recientemente fallecido.

Cantidad variada de muebles de sala, consultorio, dormitorio, comedor y diversidad de objetos que estarán á la vista.

Un piano perpendicular, espejo, alfombras, cortinados, etc., etc., todo este excelente ajuar de novios apenas tiene 15 dias de uso.

Exhibicion de la casa el sábado de 2 á 4 p. m.

La entrega se hará al dia siguiente.

Se exigirá seña.

Por mas referencias, á mi oficina, Sarandí 204. 62 en 7.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Enero á las 4 p. m. — En la Nueva Ciudad. — ¡¡Al Sud!! — Una buena casa baja. — Calle Durazno núm. 341, entre Médanos y Vazquez y 3 preciosos solares contiguos, formando la esquina Vazquez y Durazno: otros dos con frente á la primera; con

LOCAL REYLES

Feria de la "Liga del Trabajo"

La gran feria ganadera anual de la «Liga del Trabajo» tendrá lugar en el Local Reyles (estacion Molles), el dia 26 de Febrero de 1905 con el concurso de todos los criadores del país y especialmente de los de la region.

Hay desde ya la seguridad de que concurrirán con sus productos los siguientes establecimientos:

Reyles, Nazabal, Bidart, Amespil, Bordaberry, Acosta, Nárvila y Tejería, Martinez Burla, Los Merinos, Nuñez Alcal, Julio Sanjurjo, etc.

Los pedidos de local deben dirigirse á la secretaría de la Liga del Trabajo (estacion Molles) ó á Victorica y Muñoz, (Centro Ganadero), calle Rio Negro núm. 35, Montevideo.

Se recomienda á los criadores activen los pedidos de local para confeccionar los catálogos y hacer con tiempo el reparto en todo el país. 10 ero 2 v fb 26

A. B. Larriera

JUDICIAL

EL 18 de ENERO de 1905

UN VALIOSO CAMPO

AL MEJOR POSTOR

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del próximo mes de Enero á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por martillero don Alejandro B. Larriera, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de campo con todo lo en ellas edificado, plantado, y demas que les sea anexo, situadas en el departamento del Salto, en esta República, compuesta una de 476 hectáreas 77 áreas 11 centiáreas y 26 decímetros, que lindan al Norte con don Israel Bustamante; por el Este la Zanja del Sauce del Tala; al Sur con don Lucio Bustamante y por el Oeste con campo fiscal; y la otra se compone de 476 hectáreas 67 áreas 11 centiáreas y 26 decímetros cuadrados, situadas en el Arapey, departamento ya nombrado y lindan al Norte con la anterior deslindada; por el Sur con don José Alcain; por el Este con Luis Lopez Jáuregui y por el Oeste con campo fiscal. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la República contra don Victor Sosa hoy contra don José Sosa, por ejecucion de hipoteca en los cuales se encuentran los títulos respectivos. — Montevideo, Diciembre 9 de 1904. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por carteles detalles.

Martillero: Calle Treinta y Tres 129.
2365 v 18 en

José Caramés

Muy importante remate. Del lujoso y flamante mobiliario que decora el palacete calle Ituzaingó núm. 190 (entre Buenos Aires y Reconquista). Por ausentarse su propietario para su establecimiento de campo.

EL SÁBADO 14 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y absolutamente al mejor postor, del rico y flamante mobiliario, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON — Un piano máquina de hierro, cuerdas cruzadas 1/4 cola, de la acreditada marca Rönisch; un espejo con marco de madera dorada y de más de dos metros de luna; una araña de bronce, á gas; notables cuadros al óleo y acuarelas; 5 portiers de brocato; una consola dorada; un juego de sala, nogal italiano, compuesto de 11 piezas, estilo Luis XVI; una mesita dorada, 2 banquetas romanas; 2 sillas doradas, una banqueta esqueleto laqué; una lámpara de sala, de bronce, estilo inglés; trípodes, estatuas de bronce y terracotas; bibelots, mueblecitos de fantasía, alfombrado de Bruselas, alfombritas, felpudos, visillos, diversidad de adornos, etc., etc.

ESCRITORIO — 2 galerías con cenefas y cortinas chinescas; un reloj de pared; cuadros al óleo; una araña de bronce, 3 luces; una biblioteca nogal 3 cuerpos; escritorio ministro; sillon giratorio, 2 sillones y 4 sillas nogal y cuero; alfombrado de Bruselas; papelera, tinteros, bronces, útiles de escritorio, etc.

CUARTO DE VESTIR Y PRIMER DORMITORIO — Un juego dormitorio, 3 piezas, nogal y roble compuesto de 6 piezas, [illegible] con cortinados; 6 portiers [illegible] aplicaciones de peluche; un juego de [illegible] platinas; un divan y dos [illegible] estilo 1830; un espejo cuadrado, doble marco; una araña de bronce; alfombrado de Bruselas, cuadros, bibelots, visillos, etc.

SEGUNDO DORMITORIO — Un ropero nogal y roble con luna biselada, cama de [illegible] luz y lavatorio (de la [illegible]), 5 butaquitas tapizadas, [illegible] de porcelana, cuadros; [illegible] para aguas; alfombrado de Bruselas, visillos y diversos [illegible].

CUARTO DE COSTURA — Un guarda ropa [illegible] y roble; una máquina de coser [illegible] Viena; mecitas; costurero [illegible]; visillos, etc.

COMEDOR — Espléndido juego de tres piezas estilo Enrique II, compuesto de [illegible] piezas, 12 sillas con asiento de cuero; un reloj de pared; 4 cuadros al óleo; una araña á gas; porcelanas, platinas, cristales, centros de mesa, cubiertos, terracotas; 94 botellas Oporto, 35 botellas de [illegible] botellas vino Saint Suffer, [illegible] etc.

CUARTO DE BAÑO — [illegible] de hierro, un [illegible].

DIVERSOS — [illegible].

[illegible]

OTRA — [illegible]

[illegible] 64 en 6.

Jaime Maeso

[illegible]

Jaime Maeso

De [illegible] casa con jardin y quintita [illegible] para vivir bien y desahogado. La propiedad amplia, con mucho aire, [illegible] muy bien [illegible]. Vayan á [illegible].

EL DOMINGO 15 del corriente Enero á las 4 de la tarde, venderé esta espléndida casa de 12 v. 80 cts. de frente á la calle Arenal Grande núm. 74 entre las de Nueva Palmira y Hocquart, por 50 varas de fondo, conteniendo seis piezas, 2 grandes patios, aguas corrientes, [illegible], 2 cocinas, excusado con caño maestro, jardin y quintita al fondo y demás comodidades. Su construccion es moderna, muy sólida y es difícil encontrar una propiedad mas amplia, mas alegre que esta. Todo el que la vea se interesará por ella. No hay base y lo que se ofrezca se vende. Títulos buenos. El comprador dará en garantía 200 pesos. Por mas informes, Plaza Independencia núm. 40.

112 v ero 15

Angel J. Estades

Al mejor postor — De 2 hermosas propiedades — En la Union — 18 de Julio 312 y 288. EL JUEVES 19 de Enero á las 4 y á las 5 p. m. — Por particion de bienes de la sucesion Justa Corro.

Por cuenta y orden de dicha sucesion, venderé al mejor postor estas propiedades, ubicadas en lo principal calle y mejor altura de la villa. La primera, que venderé á las 4 p. m., se compone de 11 hermosas piezas y tres patios, con todas las comodidades y mide 10 metros 30 centímetros de frente á 18 de Julio, por 42 metros 95 centímetros de fondo. — La segunda (núm. 288), que venderé á las 5 p. m., se compone de 9 espaciosas piezas y 2 hermosos patios tambien con todas las comodidades, y mide 6 metros 580 milímetros de frente á 18 de Julio, por 42.95 de fondo próximamente.

El mejor postor, en garantía de su oferta, dará 150 $. Títulos de primer orden, los que estarán á disposicion de los interesados (1) en la escribanía del señor Cardoso, Rincon esquina Treinta y Tres. Por mas datos al rematador, 18 de Julio 76 (Union).

(1) Los gastos de escritura, certificados, etc., etc., serán por cuenta del comprador.

75 v ero 19

Alberto Salvagno y Rubin

De los muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio y demás que decoraban el chalet del teniente coronel don F. Rodriguez, en los Pocitos, por ausentarse para su establecimiento de campo. En nuestra casa de remates, Sarandí 166a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SÁBADO 14 del actual á la una en punto venderemos al mejor postor, por cuenta de su dueño, todos los muebles que adornaban el indicado chalet y que se hallan expuestos en nuestra casa de remates.

A mas: dos juegos de dormitorio de nogal completos con poco uso.

En venta particular, una gran caja de fierro con cerradura Chubbs. 80 en 10.

Pascual Quartino

Importantísimo remate

Del rico y elegante mobiliario del doctor Alvaro, Pacheco. — En su casa-quinta, calle Agraciada número 645 esquina 18 de Marzo. — Por ausentarse dicho señor en viaje de placer á Europa.

EL DOMINGO 15 de Enero á la 1 en punto de la tarde venderé en remate público y á la mas alta postura todo el mobiliario que adorna el hermoso palacete del doctor Pacheco, nuevo, con poco uso y en perfecto estado; juego de sala laqué tapizado en rico lampas de seda, otro juego id Luis XV, espléndido juego inglés para comedor, elegante juego de dormitorio, sofá y butacas inglesas tapizadas de marroquí, juegos de vestíbulo, soberbios panneaux Gobelinos, espléndidas arañas de sala y comedor par gas y luz eléctrica, cortinados, alfombras, cuadros, espejos, bronces, cristalería, porcelana, bañeras, cocina económica, útiles de cocina y otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate.

Mas detalles en prospectos que repartiré oportunamente.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador. La casa estará en exposicion el sábado 14 del corriente de 1 á 7 p. m.

Alquílase la casa-quinta.

Por mas informes, ver al rematador en su casa de remates, calle Treinta y Tres número 147. 34 ero 4